

ACTA N° 1

De fecha 15/03/2016

Siendo las 15,00 hs. comienza la reunión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales en la sede de Marcelo T. de Alvear N° 2230 y es presidida por el Señor Decano Prof. Glenn Postolski, con la presencia de los siguientes Consejeros: Por el **Claustro de Profesores: Clemente** Adriana, **Funes** Patricia, **De Luca** Miguel, **LacARRIERU** Mónica, **CASTRONOVO** Raquel y **CIEZA** Daniel. Por el **Claustro de Graduados: Levy** Elías Guillermo, **BRANCOLI** Diego, **Nogueira** Mariana y **CAMPOS RÍOS** Maximiliano. Por el **Claustro de Estudiantes: Cao** Matías Agustín, **BARRIGA** Lautaro, **RIQUELME** Diego Javier y **ACHIGAR** Sofía.

Decano Glenn Postolski: Damos inicio a la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales del día 15 de marzo de 2016.

Vamos a dar comienzo con los sobre tablas ingresados, así damos cuenta de... Hay un graduado de mayoría que no debe estar sentado... ahora sí, habiendo quórum, vamos a dar lectura a los proyectos sobre tablas ingresados.

Secretario de Gestión, Lic. Gustavo Bulla: Bueno, paso a hacer una breve descripción de cada uno para no... son muchos, son cien (100) días que han inspirado a los presentadores de proyectos. El primero tiene que ver con, llamémoslo genéricamente, “fondos buitres” para los cuales creo, si no conté mal, hay tres (3) proyectos, si quieren los incorporamos a los tres (3) y después en el debate vemos si son posible de unificar o bueno, se dará el debate al respecto.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración la inclusión de los tres (3) proyectos...

Secretario Bulla: Digo simplemente quiénes lo presentaron: uno está presentado por los profesores Cieza y Funes; otro por Barriga y Mosquera y el último me lo acercaron recién, la consejera por la minoría estudiantil acompañada en este caso por la Vicedecana. Esos son los tres (3).

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración para su inclusión, en tratamiento, ¿por la afirmativa? **Se incluyen.**

Secretario Bulla: El que sigue presentado por los consejeros Barriga y Nogueira es sobre la detención de la dirigente social Milagro Sala, que plantea apoyo y solidaridad a su situación.

Decano Glenn Postolski: Ponemos en consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: El que sigue, también Nogueira y Barriga, es un proyecto vinculado al próximo 24 de marzo y creo que hay otro, si no entendí mal hay otro...

Decano Glenn Postolski: ¿Sobre el 24 de marzo no hay ningún otro proyecto?

Consejera (no se da a conocer y habla fuera de micrófono): Nosotros tenemos presentados proyectos vinculados al tema...

Secretario Bulla: Si, pero éste es sobre una cuestión específica del 24 de marzo, bueno, es éste que plantea declarar de interés institucional la semana de la memoria y demás.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos en consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Otro de los mismos consejeros Nogueira y Barriga, que se refiere a hechos de violencia ocurridos contra locales y militantes de las agrupaciones La Cámpora y Nuevo Encuentro, en un caso en la ciudad de Mar del Plata y en otro caso en la Comuna 15 de esta ciudad. Obviamente plantean el repudio.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Otro de los mismos consejeros Nogueira y Barriga, que piden información sobre la situación de la obra del edificio de la Facultad de Ciencias Sociales de Constitución.

Decano Glenn Postolski: Eso va a formar parte del informe, no sé si tiene sentido incluirlo o...

Secretario Bulla: Por el Orden del Día corresponde, ustedes lo habrán visto, se inicia una vez que incorporamos proyectos para ser tratados sobre tablas, un informe del decano sobre la situación general de la facultad que incluye...

Decano Glenn Postolski: Si les parece, dejamos ese proyecto y en todo caso lo plantean...

Secretario Bulla: Otro de los mismos consejeros, que ese acompañado por otros consejeros, que tiene que ver con –es lo que se mencionaba antes– motivo de cumplirse el cuarenta aniversario de la última dictadura, del golpe cívico militar y con la instauración de un reconocimiento a organismos de derechos humanos y una serie de cuestiones.

Decano Glenn Postolski: Son dos (2) proyectos, ¿no?

Secretario Bulla: No, uno solo...

Decano Glenn Postolski: Con tres (3) firmas. Bueno, ponemos esa propuesta para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Un proyecto sobre el Decreto de Necesidad y Urgencia 267/2015 que es el que de alguna manera interviene... de todas las maneras interviene al punto de diluirlo a la Autoridad Federal de Servicios de Comunicación Audiovisual y a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y la Comunicación –AFTIC– y modifica parcialmente ambas leyes, la ley de Servicios de Comunicación Audiovisual la llamada Argentina Digital. Un proyecto que plantea su posición frente a ese decreto de necesidad y urgencia.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Cambiamos de consejero. Esto está firmado por los consejeros De Luca y Campos Ríos que plantea una declaración de interés sobre un congreso nacional e internacional sobre democracia.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Otro por los mismos consejeros Campos Ríos y De Luca, que tiene que ver con declarar de interés académico la IIIª Jornada de Ciencia Política del Litoral, que se va a desarrollar en la Universidad Nacional del Litoral, en Santa Fe.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: Proyecto presentado por los consejeros Riquelme y Cao, que es sobre el tema de las inscripciones, sobre las inscripciones al primer cuatrimestre de 2016...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Si, igual algo dentro del informe vamos a decir, no sé si hay algo en particular que plantea...

Secretario Bulla: Plantea un informe sobre las inscripciones; después sobre asignación prioritaria con los distintos criterios que maneja la facultad en cuanto a las resoluciones ya

aprobadas; plantea el tema de la figura del veedor estudiantil en proceso de inscripción y una convocatoria al Centro de Estudiantes para la problemática de oferta académica y proceso de inscripción, son distintos temas.

Decano Glenn Postolski: Está en pleno proceso la inscripción, no sé si...

Secretario Bulla: Si les parece, una posibilidad es que en el informe pueda el decano decir algunas cosas y las otras cosas que son más minuciosas, trasladarlas a la Comisión de Enseñanza el próximo martes donde la Secretaría Académica pueda traer mayor información, si les parece...

Consejero Riquelme: Pido la palabra –Consejero Riquelme–. Me gustaría que se trate en realidad el proyecto ahora, más que nada también para que justamente como está en pleno proceso la inscripción, poder resolver algunas cuestiones sobre la marcha para poder mejorar la inclusión de muchos compañeros que la verdad que se le está dificultando bastante inscribirse y contar un poco algunas situaciones que pueden ayudar a mejorar eso. Creo que sería importante que lo tratemos ahora.

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos en tratamiento y consideración para la inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Lo incluimos.**

Secretario Bulla: Tres (3) proyectos presentados por la minoría estudiantil, acompañados por otros consejeros: el primero de ellos, se refiere al conflicto laboral del Grupo 23, de trabajadores de prensa.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración para su inclusión y tratamiento. ¿Por la afirmativa? **Se incluye.**

Secretario Bulla: El segundo de ellos, yo lo incorporaría junto con el otro, plantea en su aspecto resolutivo: convocar a la movilización del 24 de marzo y un repudio a la visita del presidente norteamericano...

Decano Glenn Postolski: Lo incluimos junto con el...

Secretario Bulla: Si les parece lo incluimos y vemos si se puede hacer un único proyecto, bueno, lo vemos en el debate.

Secretario Bulla: Y el último de los proyectos, también de la minoría estudiantil, se refiere a hechos de violencia hacia mujeres en todo el país y la reciente denuncia de una estudiante de la carrera de Ciencia Política en el marco de la facultad.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejera Funes.

Consejera Funes: Si, para decir, para recordar a los consejeros y consejeras que tenemos una Comisión Ad Hoc de Género y Violencia que no salió en la convocatoria para integrar las Comisiones porque es una Comisión Ad Hoc, pero quería recordarles que tanto los graduados como los estudiantes –profesores ya tenemos– pueden incorporarse y me parece que quizá sería una oportunidad más para ir dándole curso a las acciones concretas de esa Comisión de Género, así que yo sugeriría tramitar en este caso esta solicitud de los estudiantes por la vía de esa Comisión. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Quiero aclarar que la estudiante vinculada a este acontecimiento fue convocada por la Secretaria Académica y en una reunión con la Vicedecana de la facultad se le propuso y se puso a disposición todos los recursos de la institución y en la dinámica del diálogo con la estudiante ha quedado ella con la voluntad de continuar o no; me parece que está en un proceso de tratamiento en el plano personal que desconozco los términos del proyecto, pero me parece que en todo caso valdría la pena compatibilizar el tratamiento en la Comisión junto con el diálogo que se viene llevando adelante.

Consejera Funes: Pido la palabra solamente para hacer una aclaración: creo que todos los protocolos y todos los procedimientos hablan de defender a las víctimas y me parece que hacer público en este momento, en esta instancia del tratamiento, no sé... lo digo por la joven explícitamente...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, si es el caso de una joven de Ciencia Política y estamos hablando del mismo caso...

(Continúa la intervención fuera de micrófono)

... bueno, entonces sacaría ese tratamiento específico, sugiero sacar ese tratamiento específico y mandar esto a la Comisión de Género. Esa es mi propuesta o mi moción de orden.

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra para la compañera...

Estudiante Alejandra: ¡Qué tal!, ¡buenas tardes!, mi nombre es Alejandra...

Decano Glenn Postolski: El pedido de palabra por lo general tiene que tener una aceptación, no un paso de mano...

Consejera anterior: Bueno, le van a negar la palabra a la compañera...

Decano Glenn Postolski: No, nadie le va a negar la palabra, pero vamos a ponernos de acuerdo como se funciona. Consulto a los consejeros si están dispuestos a que... te pido el nombre porque queda grabado.

Estudiante Alejandra: Muchas gracias. Mi nombre es Alejandra, soy consejera suplente entrante, simplemente para aclarar de qué se trata el proyecto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Alejandra Almada... para aclarar de que se trata el proyecto, en realidad es a partir de una serie de casos de violencia de género que ya son públicos en todo el país y específicamente a partir de la denuncia hecha por la estudiante de la carrera de Ciencia Política, pero el proyecto va más allá de eso, nosotros ya lo presentamos el año pasado como mayoría estudiantil, lo presentamos en este Consejo Directivo, se lo pasó a la Comisión de Mujer, la Comisión de Mujer se reunió solamente dos (2) veces y no discutió este tema diciendo que había que discutir el protocolo que tampoco se discutió en esas únicas dos (2) reuniones que hubo, entonces lo volvemos a presentar porque entendemos que es algo que ya pasó en varias ocasiones en la facultad, el año pasado, no sé si recuerdan, hubo denuncias por abuso y por acoso de un estudiante de la facultad hacia otra compañera, ya había pasado en el Instituto de Investigaciones Gino Germani con una becaria también, hubo distintas denuncias en la facultad por estudiantes de la facultad y entendemos que es necesario que la facultad lo discuta, que reflexione el tema y que ahí específicamente, en el resuelve, nosotros hablamos de un consejo interdisciplinario teniendo en cuenta que la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Buenos Aires tienen no solamente los elementos materiales sino los elementos profesionales para tratar estas temáticas y que no podemos hacer oídos sordos de los casos de violencia de género que suceden dentro de la facultad.

Por eso, queremos presentarlo acá, que se discuta y en todo caso, en los resuelve el artículo dice que se convoque la Comisión de Mujer, que no está en el temario si bien es una Comisión Ad Hoc ni siquiera se la nombró, que se la convoque y que se discuta realmente el tema.

Decano Glenn Postolski: Hay una moción de orden y yo quiero aclarar que ninguno de los casos que fue mencionado la facultad o la gestión de la facultad ha hecho oídos sordos, hemos tenido el tipo de intervención que corresponde a cada una de esas situaciones en donde, como mencionaba antes la Consejera Funes, el resguardo principal en torno a las víctimas y de ahí determinado tipo de tratamiento frente a estas situaciones.

Acá hay una moción de orden, hay un pedido para su inclusión y tratamiento en este Consejo y una moción para su pase a Comisión. Bueno, vamos a poner a consideración su inclusión y tratamiento y después, como contrapartida, la votación de la moción de orden el pase a Comisión. En primer lugar, para su inclusión y tratamiento, ¿por la afirmativa?... Su pase a Comisión, ¿por la afirmativa?... **Lo pasamos a la Comisión.**

Secretario Bulla: Pasa a la Comisión de... ¿exactamente?...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... Género y Violencia.

(Hay diálogo entre los Consejeros fuera de micrófono)

En un punto del Orden del Día vamos a integrar las Comisiones y entre otras se va a integrar esa. Listo con los proyectos para ser tratados o su incorporación para ser tratados sobre tablas, ahora corresponde el Informe del Señor Decano.

• **Informe del Sr. Decano**

Decano Glenn Postolski: Bueno, ante todo dar la bienvenida a los nuevos consejeros a esta nueva conformación de consejo que nos acompañará en los dos (2) últimos años de nuestra gestión, esperamos generar entre todos un espacio fructífero de discusión y de trabajo.

El informe da cuenta de un escenario compartido y conocido por todos, es un año que ha iniciado de una manera compleja y principalmente voy a hacer referencia a cuestiones de índole presupuestaria de la universidad que afectan a nuestra facultad. En el plano presupuestario, el presupuesto nacional votado y aprobado el año pasado, da cuenta de una distribución de recursos que implicaba un incremento para las universidades nacionales y específicamente para la Universidad de Buenos Aires de cerca de un treinta y dos por ciento (32 %), ese presupuesto a la luz de la dinámica inflacionaria desatada en los últimos meses y sumado a eso las decisiones políticas gubernamentales del incremento de los valores de los servicios públicos, da cuenta de una situación de preocupación al interior de la universidad. Para dar cuenta de algún dato para pensar esta situación, por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires en el año 2015 tuvo como gastos de facturas de servicios de luz, de energía eléctrica, de diecinueve millones de pesos (\$ 19.000.000), para este año el proyectado son ochenta millones de pesos (\$ 80.000.000), con lo cual eso puede dar una perspectiva de la situación en que hoy en día se encuentra la dinámica presupuestaria.

Sumado a esa situación, hay un tema de arrastre: no se había terminado de pagar las partidas presupuestarias correspondientes al año 2015, las partidas presupuestarias del último tramo del año 2015 recién se están cristalizando su transferencia a las facultades en el mes de marzo,

deberían ponerse en ejecución las partidas correspondientes al presente año, en una situación de preocupación por la dinámica general y el incremento de los costos.

Frente a eso, también el efecto del DNU de parte del gobierno nacional que suspendió los convenios de las universidades nacionales con el Estado para su estudio, tratamiento, en casos específicos con la facultad esto no ha tenido un impacto central, sí la preocupación de un conjunto de convenios que nosotros hemos llevado adelante a lo largo de estos años con el Estado nacional y que estaría puesto en un escenario de diálogo a ver si sigue siendo prioritario para el Estado nacional continuar su vinculación y su relación con las universidades públicas nacionales, lo cual da cuenta de una problemática al interior de nuestra facultad que solíamos tener con el Ministerio de Trabajo, con el Ministerio de Desarrollo, con la Autoridad de Aplicación del Servicio de Comunicación Audiovisual y otros organismos del Estado varios convenios y tareas en común que hoy en día están dentro de un marco de duda de cómo dar continuidad o si va a seguir existiendo.

Dentro de esta situación, un tema que nos afecta y que tiene que ver con algunos de los planteos hechos hoy, está en relación a la ejecución de las obras públicas, tanto a nivel nacional como las que refieren directamente a la Universidad de Buenos Aires y la llamada cuarta etapa de nuestro edificio. La cuarta etapa del edificio de Sociales fue licitada, una primera licitación que había quedado desierta, tenía un monto de alrededor de treinta y cuatro millones de pesos (\$ 34.000.000.-), esos treinta y cuatro millones de pesos luego de un arduo trabajo en conjunto se consiguió que fueran incrementados a cincuenta y dos millones (52.000.000.-), cincuenta y tres millones de pesos (\$ 53.000.000.-), con ese monto volvió a ser licitado y fue adjudicada la cuarta etapa a la empresa Green, empresa que había llevado adelante la etapa anterior y su plazo de ejecución debía comenzar en el mes de enero, febrero...

Secretario Bulla: El 4 de enero...

Decano Glenn Postolski: El 4 de enero... el 4 de enero hubo cierto movimiento inicial por parte de la empresa que parecía conformar para el mes de enero un obrador para dar inicio a esa cuarta etapa, pero por resolución del Rector de la universidad se suspendió la ejecución de esa obra como del conjunto de las obras que viene llevando adelante –hay ocho (8) obras en marcha, dentro de ellas está la de nuestra facultad– por parte de la Universidad de Buenos Aires, producto de que no llegaron las partidas que permitían la ejecución inicial o la continuidad de las obras y frente a eso, como la universidad tiene una responsabilidad legal, si no se suspendían los plazos y no se aplicaba esa suspensión, la falta del presupuesto para generar el inicio de las obras iba a implicar una irresponsabilidad en términos de funcionario público por parte del Señor Rector, un incumplimiento de la universidad, lo cual acarrea un conjunto de situaciones litigiosas que iban en contra de la posibilidad del funcionamiento económico de la universidad en general.

La perspectiva en torno a este conjunto de obras que planteó el Señor Rector, todavía no lo hizo en el ámbito del Consejo Superior porque todavía no tuvimos la primer reunión, pero en diferentes reuniones con decanos y en otras con otros espacios de los distintos claustros, hay una aprobación concreta para las obras en marcha de la universidad, es decir que las obras no se van a paralizar, las obras que viene llevando adelante la Universidad de Buenos Aires, lo que se

está compatibilizando tanto con el Ministerio de Educación... también hay una problemática producto que la no existencia del Ministerio de Planificación, por lo tanto, hay un recorrido administrativo burocrático de los expedientes que al no existir ese ministerio tienen que ir por otros ministerios, compatibilizar esos acuerdos para que para el mes de abril o mayo, las obras recomienzen a ser ejecutadas. Esto forma parte de una situación más general en donde entre la Universidad de Buenos Aires, el Ministerio de Educación, también el CIN, se está planteando la necesidad de repensar como se va a fortalecer el presupuesto educativo, producto que en una situación como la actual hay un escenario por lo menos conflictivo de acá a mitad del año, del cual nuestra facultad no se escapa.

Saliendo de esta situación, me gustaría mencionar algunas cosas vinculadas con nuestra facultad: una noticia que nos ha alegrado a todos que tiene que ver con que la CONEAU le dio la categoría A al doctorado de Ciencias Sociales de nuestra facultad, que es el máximo nivel de reconocimiento, lo cual nos pone también no sólo orgullosos si no en una situación de fuerte posicionamiento para la tracción de aquellos que quieren tener una formación de calidad.

El próximo lunes y eso va a formar parte de algunos de los proyectos sobre tablas, junto con el inicio del ciclo lectivo, la facultad va a hacer un acto que pretendemos, invitamos al conjunto de la comunidad, de los distintos claustros y los no docentes a participar, que es el reconocimiento a distintas organizaciones de derechos humanos, no me voy a extender mucho más porque lo vamos a tener planteado cuando tratemos el proyecto, pero que hay ahí una voluntad clara de posicionar a nuestra facultad en torno al lugar de reconocimiento, defensa, memoria, verdad y justicia en torno a una temática que para todos nosotros nos resulta primordial y central en su defensa. También, junto con eso y seguramente los otros proyectos lo dirán, todos nosotros participaremos e invitamos a todos también a participar de la marcha del próximo 24 de marzo.

También queremos mencionar que en el acto del 21 lo vamos a hacer con los familiares de aquellos estudiantes detenidos desaparecidos que hemos encontrado sus legajos, la entrega de esos legajos a los familiares como ya lo hiciéramos con los de Sociología, con Trabajo Social y también vamos a inaugurar un mural con las fotos de todos los estudiantes que formaron parte de nuestra comunidad y que lo siguen haciendo.

El proceso de inscripciones... la facultad está en pleno proceso de inscripciones, un detalle por ahí más pormenorizado lo puede dar Emanuel cuando se trate el proyecto, hasta el momento no han existido situaciones gravosas, ha funcionado el sistema, se ha adjudicado las comisiones pedidas, ...(!) las de primera instancia, pero no hemos hasta el momento detectado ninguna situación que sea urgente de solucionar y escucharemos a los estudiantes los casos que tienen para plantear, en todo caso también hay instancias operativas donde podemos trabajar caso por caso, falta terminar el ballotage, falta también la etapa luego del ballotage que tiene que ver con las incorporaciones posteriores.

Dos (2) temas más que tienen que ver con la publicación de las dos (2) revistas de nuestra facultad, la revista de Sociales y la revista Sociedad; en el primer caso se trata de un número dedicado a los cuarenta (40) años del golpe de Estado; cuenta con una extensa nota hecha a Estela de Carlotto y una serie de aportes de profesores e investigadores de nuestra facultad sobre los cuarenta (40) años y nos parece un material relevante y la revista Sociedad también un trabajo en conjunto que da cuenta de un estado, de la situación de la investigación en las

ciencias sociales y los recorridos hechos en estos últimos años y también una preocupación sobre el escenario que se avecina.

Bueno, me parece que podemos empezar con el Orden del Día...

Consejero: Pido la palabra...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejero...

Consejero Barriga: –Consejero Lautaro Barriga–. Un poco aprovechando el informe que acabás de dar, el espíritu con el que presentamos el proyecto justamente para pedir un informe sobre el estado de la concesión de lo que tiene que ver con la cuarta etapa de la construcción del edificio único, tiene que ver también no solamente con enterarnos en este ámbito de cuál es el estado de la mudanza de lo que entendemos que queda, que tiene que ver con la biblioteca definitiva, con la sala de lectura silenciosa, con un comedor con las instalaciones de gas correspondientes si no también con la posibilidad de que esto pueda ser difundido mediante los canales institucionales que tiene la facultad para que todos los estudiantes que quieran enterarse puedan hacerlo, así que no sé si eso será posible pero es un poco el pedido que tenemos para este Consejo Directivo y el espíritu con el que veníamos con un proyecto en ese sentido.

Secretario Bulla: Y una acotación acá que me hizo la Vicedecana, la profesora Funes: el acto también va a tener un contenido, aparte de los legajos de los estudiantes, reconstruidos de los estudiantes desaparecidos de la carrera de Trabajo Social, entonces Servicio Social era en aquella época, también se están gestionando los diplomas que obtuvo con su nombre anterior el nieto restituído N° 116, que es licenciado en Sociología de esta Casa y también doctor por esta Casa, entonces se está tramitando con Rectorado volver a darle los diplomas pero esta vez con su nombre legítimo y restituído.

Pasamos al Orden del Día. El primero es un Asunto Entrado y tiene que ver con la aceptación de la renuncia de la Secretaria Académica, la licenciada y doctora Ana Arias y la propuesta de designación de la licenciada María Isabel Bertolotto en su reemplazo.

• **Asuntos Entrados:**

1 - Expediente N° 11783/2016

Aceptación de la renuncia de la Secretaria Académica Lic. Ana Arias y la propuesta de designación de la Lic. María Isabel Bertolotto en su reemplazo.

Decano Glenn Postolski: Brevemente yo quisiera decir, luego le vamos a dar la palabra a Ana (Arias)... no sé, ¿querés hablar vos primero?

Doctora Ana Arias (habla lejos del micrófono): Yo quiero presentar la renuncia al Consejo comentando que motiva mi renuncia que concursé y gané un cargo en otra universidad nacional y tengo la posibilidad de asumirlo y entraría en incompatibilidad porque me ha llevado a reorientarme personalmente, pero no quería dejar de agradecer el enorme apoyo que sentí por

parte de los consejeros, que algunos ya no están presentes por los cambios; quiero agradecer también la posibilidad de haber trabajado con Shila Vilkel y con Emanuel Porcelli y con el que creo que hicimos un muy buen equipo de trabajo e hicimos cosas de las que yo estoy muy orgullosa de Sociales entre pares, el proceso de evaluación por supuesto con el acompañamiento también de todo el Consejo y de todo el gabinete, de mis compañeros más cercanos que siempre están cerca y agradecerle a Glenn (Postolski) mi compañero que me haya dado la posibilidad y a todos ustedes de llevar adelante este cargo que la verdad me ha llevado parte de mi vida y estoy muy contenta y muy agradecida de haber podido vivir personal y profesionalmente este período y también agradecer al personal no docente de la Secretaría que hace posible que este andamiaje funcione y funcione lo mejor que todos podemos y que me siento muy orgullosa después de diez (10) años de ser funcionaria de esta facultad porque este sigue siendo uno de los mejores lugares en donde poder generar conocimiento, enseñar, construir políticas, así que enormemente agradecida.

(Aplausos)

Decano Glenn Postolski: Yo quisiera decir que la verdad que para todos nosotros es una pena que una compañera del valor que tiene Ana, haya tomado la decisión profesional, es una pena y una alegría porque como ella lo manifestó tiene que ver con sus desafíos, con todo lo hecho en la institución durante diez (10) años y la voluntad de crecer en otros ámbitos y en otros recorridos, pero no quiero dejar de señalar que yo he compartido con ella los cuatro (4) años como Director de carrera, hemos atravesado distintos momentos en esta facultad, siempre fue una persona de la cual yo he aprendido, he compartido la tarea cotidiana y el aporte de Ana Arias es claramente de un nivel de calidad no solamente en términos académicos, de gestión si no también de compromiso militante y la verdad que es un orgullo, ella forma parte de una generación que hemos en este tiempo asumido la conducción de la facultad y es de las mejores de nosotros y lo que quiero decir también, robando una frase acá a Gustavo, es que se da una situación particular, es como cuando en la cancha sale una figura y entra otra y uno no sabe a cuál de las dos aplaude, sale Ana pero entra Mary Bertolotto y la verdad que es para nosotros también una inmensa alegría que Mary se sume, ella se venía desempeñando en Extensión pero su aporte en la Secretaría Académica también nos va a volver a dar un gran impulso.

Ana llevó adelante parte de los proyectos más interesantes que tuvimos estos años, tanto Sociales entre pares que el próximo viernes vamos nuevamente a recibir a los compañeros ingresantes, que tan bueno ha sido ese proceso que hemos iniciado en términos institucionales que la mayor parte de las agrupaciones estudiantiles se han sumado, cada una a su manera, a generar instancias similares y también la evaluación de cátedras que si bien en un principio había generado algún tipo de imaginario conflictivo, es uno de los insumos que se vienen construyendo y cristalizando y que ha sido un gran aporte a todas las cátedras que han asumido el desafío de formar parte de ello. La verdad, muchísimas gracias Ana por todo y bienvenida Mary, después de que se vote, para sumarte como Secretaria Académica a la gestión.

Lo ponemos en tratamiento, primero la aceptación de la renuncia de Ana (Arias). ¿Por la afirmativa?... y ahora la aceptación de la propuesta de Mary Bertolotto como Secretaria Académica. ¿Por la afirmativa?... Gracias.

(Aplausos)

Consejera Clemente: Simplemente en mi carácter de Consejera... y de haber participado de muchas sesiones de Consejo en todos estos años, creo que soy media vitalicia ya, quiero despedirme particularmente de Ana Arias porque en su Comisión realmente experimentamos algo que no es muy común porque es muy difícil; la Comisión de Enseñanza, uno ha tenido muchas experiencias muy diferentes pero en general es un ámbito conflictivo, con mucha puja redistributiva, que nunca llega a conformar a nadie, con los mismos recursos que tiene que circular de manera equilibrada entre cinco (5) carreras tan diferentes, quiero señalar que más allá de todos los desempeños de Ana Arias en todas las áreas, siempre se destaca donde está, como Secretaria nos hizo la vida bastante más fácil, que no es poco porque no han sido sesiones maratónicas, siempre resolutivas, siempre con un criterio académico ... (¿) criterio político, que es importante en un ámbito como son estas Comisiones donde decimos se ponen en juego recursos y bueno, ha sido un placer que ella nos coordinara y bueno y al mismo tiempo aprovecho, ya que tengo la palabra, de saber que la situación con Mary Bertolloto va a ser igual de positiva y preactiva y que bueno, vienen dos (2) años difíciles y va a ser un gusto que esta Comisión pueda seguir discutiendo como se pueda no sólo los recursos sino que tipo de proyecto académico vamos a defender como sea, en el tiempo que se viene que es un tiempo definitivamente difícil para esta facultad, para toda la universidad pero esta facultad vuelta de nuevo “otra vez sopa” seguramente, así que bueno...

• **Integración de Comisiones permanentes del Consejo Directivo para el año 2016**

Secretario Bulla: Bueno, seguimos. Bueno, ahora corresponde, según el Orden del Día, proceder a integrar las Comisiones del Consejo Directivo y para eso tenemos preparada una muy coqueta carpeta, que la vamos a hacer circular, para que se vayan anotando cada uno de los consejeros. Les recuerdo que cada Comisión puede estar integrada hasta por cinco (5) profesores, tres (3) graduados y tres (3) estudiantes y en el caso de graduados y estudiantes que hay minorías, dos (2) por la mayoría y uno (1) por la minoría.

Decano Glenn Postolski: ¿Lo hacemos así en redondo o podemos avanzar y cada uno se anota...?

Consejera Clemente: Una cosita si puede ser para facilitar la vida de todos: el tema de que nos podamos anotar aunque en algún punto aparezca excedida la Comisión, con la flexibilidad porque después esa cuenta nunca sale bien y terminan quedando las Comisiones... sobre todo porque los que fallamos y esto hay que asumirlo, a los profesores nos cuesta cubrir todas las Comisiones, entonces sólo pido la flexibilidad de que podamos estar cruzándonos de una Comisión a otra sin que eso sea un problema y facilitar... como que la política sea el quórum siempre que se pueda, un criterio.

Consejera Funes: Pido la palabra, mientras tanto... Recuerdo a los consejeros y las consejeras de graduados y estudiantes que las proporciones de integración de la Comisión Ad Hoc de Género son las mismas que la del resto de las Comisiones y además, invito a los hombres, tanto de graduados como de estudiantes, a que se sumen a la Comisión porque género es genérico justamente y no está interpelando solamente a las mujeres. Muchas gracias.

(Hay una interrupción de la sesión porque las y los consejeros se anotan en las Comisiones)

(Hay una consejera que pide la palabra para hacer una consulta)

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra por una... era a Ud. la consulta... era a Ud. la consulta...

(Hay diálogo entre los consejeros y consejeras)

... como estaba hablando recién en referencia... silencio, por favor, un momento, gracias... como estaba haciendo referencia recién al tema de la Comisión Ad Hoc de Género y pasó efectivamente a Comisión el proyecto que propusieron los compañeros, me parece que estaría bueno que hoy nos vayamos con una fecha concreta de la primera instancia de la reunión...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... y después ponemos fecha y horario, perfecto, buenísimo.

(Continúa la interrupción de la sesión)

Decano Glenn Postolski: Convocamos otra vez a los consejeros, vamos a dar continuidad después de este cuarto intermedio. Le pedimos que continúen con la grabación... Vamos a dar lectura de las Comisiones y continuamos con el Orden del Día.

Secretario Bulla: Hay en varias que se anotaron demás, pero bueno...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, pero después quórum imposible... tiene que ser mitad más uno, si vos anotás diecinueve (19), la mitad más uno es diez (10), si anotás once (11) como corresponde, la mitad más uno es seis (6), ese es el problema. Yo no coarto...

Consejera Clemente (habla fuera de micrófono): Es un acuerdo de partes, la propuesta sería: que la norma para el funcionamiento se mantenga, eso no se puede alterar, lo que estamos posibilitando es más inscripción previendo que es muy difícil cubrir los lugares, pero la norma es la misma, no es que va a funcionar masivamente y todos tienen voto, el voto se constituye en el momento, la Comisión...

(Se produce un diálogo entre las y los consejeros)

Decano Glenn Postolski: Consejero De Luca que tiene la solución para estos problemas, para algo ha estudiado...

Secretario Bulla: Ha estudiado comparativamente numerosos cuerpos colegiados.

Consejero De Luca: Mi propuesta es la siguiente: que las Comisiones se constituyan con todos aquellos que quieran integrarlas pero se respete, a la hora del voto por Comisión, el criterio de titulares y suplentes, en el sentido de que no puede haber más de dos (2) miembros de la mayoría y un (1) miembro de la minoría a la hora de firmar el dictamen y de esa forma no ponemos en riesgo el quórum de la Comisión y todo el mundo que quiera participar puede hacerlo sin inconvenientes.

Consejera Clemente. A ver, traducilo quizá para los nuevos, esto es: si yo tengo dos (2) lugares en esta lista...

Consejero De Luca: Sólo dos (2) votos son válidos, dos (2) firmas, sólo dos (2) pueden votar.

Secretario Bulla: Listo. Bueno, de aquí hacemos la resolución y se la enviamos, igual cada uno sabe en la Comisión que se anotó.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, le agradecemos al Consejero De Luca habernos iluminado.

Secretario Bulla: Bueno, pasamos a Resoluciones de Decano Ad Referéndum.

• **Resoluciones de Decano Ad-Referéndum del Consejo Directivo:**

1 - Expediente N° 22398/2015 Cuerpos I y II

Resolución (DAR) N° 1558/2015

Reconocer como investigadores de la Facultad, por el período comprendido entre el 1º de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2017 a los equipos que se detallan según Anexo I.

Hago la aclaración: se refiere al Programa de Reconocimiento Institucional de la facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿Abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

2 - Expediente N° 000651/2016

Resolución (DAR) N° 1616/2016

Aprobar las modificaciones de los títulos de tesis consignados en el Anexo I y aprobar las designaciones de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales según Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstención?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

3 - Expediente N° 06206/2016

Resolución (DAR) N° 1615/2016

Aprobar la designación de los directores o codirectores, temas y planes de tesis según corresponda, consignados en el Anexo I para el Doctorado de la Universidad de Buenos Aires en Ciencias Sociales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

4 - Expediente N° 005854/2016

Resolución (DAR) N° 1612/2016

Aprobar las modificaciones de los jurados de tesis doctorales consignados en el Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

5 – Expediente N° 9659/2016

Resolución (DAR) N° 1636/2016

Aprobar la designación de los miembros de los jurados de las tesis doctorales en Ciencias Sociales de Fernando RADA SCHULTZE dirigida por la Dra. María Julieta ODDONE.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

6 - Expediente N° 6925/2016

Resolución (DAR) N° 1614/2016

Requerir a Sebastián E. SUSTAS la realización de dos (2) créditos en Salud y Sociedad en reemplazo de los créditos solicitados en Análisis del discurso.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

7 - Expediente N° 07392/2016

Resolución (DAR) N° 1613/2016

Designar a la profesora Silvana FIGUEROA DREHER a cargo del dictado del Seminario de Lectura Dirigida del Doctorado en Ciencias Sociales.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

8 - Expediente N° 6235/2016

Resolución (DAR) N° 1646/2016

Designar a las profesoras Marcela BELARDO y Anabella POGGIO para el dictado del Seminario "Taller de escritura de tesis".

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

9 - Expediente N° 6236/2016

Resolución (DAR) N° 1648/2016

Designar al profesor Diego PEREYRA para el dictado del Seminario "El arte de escribir una tesis".

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

10 - Expediente N° 82148/2015

Resolución (DAR) N° 1437/2015

Designar al profesor Héctor ANGÉLICO como Director de la Maestría en Ciencias Sociales del Trabajo, desde el 1º de marzo del 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Consejera Achigar: Pido la palabra un momento, por favor, Señor Decano –Consejera Achigar–. Por el expediente N° 10 que es la designación al profesor Héctor Angélico, yo quería volver a traer algo que nosotros ya trajimos a este Consejo Directivo anteriormente cuando éramos parte de la mayoría estudiantil, al respecto de un profesor que tuvo... que se animó a decir en la universidad pública que es un lugar donde es por excelencia el debate de ideas, la pluralidad ideológica, etc., que el trotskismo era una raza que habría que aniquilar y que habría que haberlo hecho incluso... nosotros trajimos acá esta denuncia, este hombre no volvió a hacerse presente en el Consejo Directivo estos últimos años y ahora aparece esta designación, además de volver a traer el rechazo y la denuncia, como hicimos en su momento, pedir algún tipo de comentario ya que este... o explicación más que comentario... ya que las autoridades o sea ustedes, de esta facultad jamás se pronunciaron incluso en su momento, al margen de que yo no era consejera, estaba mi compañera Mancuso, nunca se pronunciaron ni dijeron ni hicieron nada al respecto más que intentar opacar eso, que aparte fue una denuncia que hicieron estudiantes que cursaban con este hombre...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... no, claro, con qué criterio se lo designa además o sea, nosotros nos abstuvimos porque en líneas generales hacemos esto en este tipo de designaciones, pero no queríamos dejar de plantear esto y pedir esto, la explicación al respecto.

Decano Glenn Postolski: Fue tratado y votado y aprobado, solamente decir que ese tema fue discutido en distintos ámbitos en el transcurso del año pasado; que hubo un pronunciamiento por parte de la carrera, que hubo distintos planteos y que el acontecimiento fue narrado de diversas formas; el profesor Héctor Angélico fue y sigue siendo director de esa maestría, la verdad que en ningún momento hubo un planteo en contra de eso y esto no hace más que refrendar la vigencia de ese cargo que él viene desempeñando.

Consejera Achigar: Claro, pero ese tipo de lugares en los que Ud. dice que ya se trató este caso, además de que no fue así, no sé de dónde salen las distintas versiones, salvo por lo que pueda decir el propio Angélico, hay estudiantes, una compañera nuestra, así como sus propios compañeros de cursada incluso estudiantes que vienen del exterior a poder estudiar en la universidad pública de Buenos Aires, la Universidad de Buenos Aires, en esta facultad, en esta

Casa de Estudios y se topan con un hombre que hace... no sé, que hizo un comentario, no sé como categorizarlo la verdad, reaccionario de mínima, pero... y va a estar acá o sea, va a seguir este hombre y mientras tanto las autoridades de esta facultad, más que lo que Ud. decía recién al respecto, va a seguir todo igual o sea, esa es la respuesta después que un docente en esta facultad haya dicho eso incluso ahora es más o sea, que sólo sea esa la explicación incluso eso a semanas de un nuevo aniversario de la dictadura militar en Argentina me parece un poco preocupante.

Decano Glenn Postolski: Solamente comentar de que hubo estudiantes que relativizaron y que dieron otras versiones al respecto y que siguió... no es que va a seguir, siguió desempeñándose. Pasamos al punto siguiente.

Secretario Bulla:

11 - Expediente N° 004666/2016

Resolución (DAR) N° 1601/2016

Designar como investigadores del Programa de Investigación Orientada y Transferencia de la Facultad, para el desarrollo de las líneas de investigación en el marco del Convenio con la Secretaría de Trabajo del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, según Anexo I.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la positiva?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

12 - Expediente N° 85623/2015

Resolución (DAR) N° 1449/2015

Crear el Programa de Estudios Orientados sobre la Cuestión Urbana – Desigualdades y Desarrollo en el AMBA” dependiente del Centro de Estudios de la Ciudad de la Facultad.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

13 - Expediente N° 87651/2015

Resolución (DAR) N° 1481/2015

Aprobar la firma del Convenio Adicional entre el Archivo Nacional de la Memoria y la Facultad que forma parte del Anexo I de la presente resolución.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

14 - Expediente N° 69704/2015

Resolución (DAR) N° 1477/2015

Aprobar la firma del Convenio marco de Cooperación con la Facultad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

15 - Expediente N° 69718/2015

Resolución (DAR) N° 1482/2015

Aprobar la firma del Convenio específico con la Facultad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

Consejero De Luca: Pido la palabra –Consejero De Luca–. Sólo a título informativo quisiera saber de que facultad de la Universidad Católica de Chile se trata y cuál es en términos generales el motivo del convenio específico.

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Consejero De Luca: Puede ser que se trate de una facultad dentro de la universidad o un departamento y...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Bueno, continuemos y después volvemos sobre el punto, ¿les parece?, lo dejamos pendiente, es el punto N° 15,

Secretario Bulla:

16 - Expediente N° 3713/2016

Resolución (DAR) N° 1598/2016

Modificar, a partir del 1º de marzo y hasta el 31 de marzo del corriente, en cuanto respecta a la prórroga de designación del Lic. Hernán RISSO PATRON, de un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, interino con dedicación exclusiva, a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, para desempeñar funciones en el CePIA.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

17 - Expediente N° 24637/2011

Resolución (DAR) N° 1566/2015

Prorrogar a partir del 1° de agosto de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, la licencia sin goce de haberes, al Lic. Alberto CIMADAMORE en el cargo de profesor titular interino con dedicación simple en “Teoría de las Relaciones Internacionales” de la carrera de Ciencia Política.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

18 - Expediente N° 31916/2015

Resolución (DAR) N° 1527/2015

Rectificar la Resolución (CD) N° 1639/15. Donde dice: “Liquidar a la Lic. Ana ROSSO la cantidad de trece (13) días en concepto de vacaciones anuales reglamentarias no usufructuadas durante el año 2015 debe decir: “Liquidar a la Lic. Ana ROSSA la cantidad de trece (13) días en concepto de vacaciones anuales reglamentarias no usufructuadas durante el año 2015”.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: ¿Vemos lo del punto N° 15?

Decano Glenn Postolski: Acá figura como firmante: la Pontificia Universidad Católica de Chile a través del Instituto de Sociología y la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires. Instituto de Sociología, ¿estamos de acuerdo? Se pone a consideración el punto N° 15:

15 - Expediente N° 69718/2015

Resolución (DAR) N° 1482/2015

Aprobar la firma del Convenio específico con la Facultad de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

19 - Expediente N° 77639/2015

Resolución (DAR) N° 1523/2015

Rectificar la resolución (CD) N° 2120/15. Donde dice: Designar a partir del día de la fecha y por el término de tres (3) meses, al Lic. Joaquín STICOTTI en un (1) cargo de Ayudante de Primera, sustituto con dedicación simple en la asignatura “Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación” de la carrera de Ciencias de la Comunicación” debe decir: Designar a partir del 3 de noviembre de 2015 y mientras dure la licencia sin goce de haberes de la Lic. Mariana ROSALES, al Lic. Joaquín STICOTTI en un (1) cargo de Ayudante de Primera sustituto con dedicación simple en la asignatura “Historia General de los Medios y Sistemas de Comunicación” carrera de Ciencias de la Comunicación.

Decano Glenn Postolski: ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

20 - Expediente N° 6234/2016

Resolución (DAR) N° 1647/2016

Designar a las profesoras Claudia KRMPOTIC y María Mercedes SAIZAR para el dictado del Seminario “Tutorial de apoyo de investigación en Ciencias Sociales, en perspectiva cualitativa”.

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

21 - Expediente N° 55034/2015

Resolución (DAR) N° 1664/2015

Dejar sin efecto la modificación de la designación de la Lic. Verónica María Elena DOMINGUEZ, de un (1) cargo de Jefa de Trabajos Prácticos Ad Honorem a Jefa de Trabajos Prácticos interina con dedicación parcial y de la Lic. Cecilia FRAGA de un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad Honorem a Ayudante de Primera interina con dedicación parcial, en el Instituto Gino Germani.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

22 - Expediente N° 91245/2015

Resolución (DAR) N° 1549/15

Dar de baja, a partir del 1º de noviembre del año 2015, a la profesora Vera Waksman en un (1) cargo de jefa de Trabajos Prácticos regular, con dedicación parcial en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Ciencia Política.

Resolución (DAR) N° 1548/15

Designar, a partir del 1º de noviembre de 2015 al 31 de marzo de 2016, al Lic. Ignacio Mazzola en un (1) cargo de Ayudante de Primera interino, con dedicación parcial en la asignatura “Filosofía” de la carrera de Ciencia Política, dejando sin efecto su carácter de reemplazo de la licenciada Vera Waksman.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?...; ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

23 - Expediente N° 017650/2015

Resolución (DAR) N° 1609/2016

Dar de baja a partir del 1º de diciembre del 2015, al Lic. Eduardo M. CHADAD en un (1) cargo de Ayudante de Primera, sustituto con dedicación parcial en la asignatura “Filosofía Social” de la carrera de Trabajo Social.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

24 - Expediente N° 89921/2015

Resolución (DAR) N° 1533/2015

Aceptar, a partir del 17 de noviembre de 2015, la renuncia presentada por el Lic. Marcelo LANGERI, en un (1) cargo de Ayudante de Primera Ad-honorem en la asignatura “Sociología del Trabajo” de la carrera de Relaciones del Trabajo.

Decano Glenn Postolski: Voy a hacer algo que no corresponde pero producto de una situación particular el Lic. Marcelo Langeri pidió si esto podía ser pospuesto al próximo Consejo. ¿Si el Cuerpo está de acuerdo?, no sé si reglamentariamente se puede...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... si, si, es un cargo ad honorem, con lo cual si están de acuerdo sacamos el punto del Orden del Día.

Consejera (no se da a conocer): ¿Quiere que se trate en Comisión el docente?

Decano Glenn Postolski: No, no, dijo como su situación de revista está poniéndose de acuerdo en distintos lugares, dijo si se podía postergar y la verdad que ya estaba hecho el Orden del Día, lo planteo al Consejo, si está de acuerdo lo retiramos del Orden del Día y en todo caso si reitera la renuncia, lo incluimos en el próximo.

Secretario Bulla: Bueno, **se retira**.

Consejera Nogueira: Disculpen, mi nombre es Mariana, Consejera. ¿Lo mismo pasaría con el punto N° 26?

Decano Glenn Postolski: Son dos (2) cargos distintos...

Consejera Nogueira: Por eso, no sé, pregunto... es una pregunta...

Decano Glenn Postolski: Bueno, yo diría de hacer lo mismo hasta que se aclare la situación.

26 - Expediente N° 78177/2015

Resolución (DAR) N° 1666/2016

Dejar sin efecto la designación del Lic. Marcelo Alberto LANGIERI, en el cargo de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial, en la asignatura *“Los Cambios en el Sistema Político Mundial”* de la carrera de Sociología.

Se retira del Orden del Día.

Secretario Bulla: Bueno, entonces puntos N° 24 y N° 26 quedan fuera del Orden del Día.

25 - Expediente N° 85815/2015

Resolución (DAR) N° 1667/2016

Dejar sin efecto la designación del Lic. Benito Alberto CLERES, en el cargo de Profesor Adjunto interino con dedicación simple, en la asignatura “Comercialización” de la carrera de Ciencias de la Comunicación y al otorgamiento de licencia sin goce de haberes en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos regular con dedicación simple, por ejercicio de un (1) cargo de mayor jerarquía.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

El punto N° 26, perdón, voy a hacer una aclaración porque el punto N° 26 en realidad el dejar sin efecto tiene que ver con que se realizó el pedido con dedicación parcial para el profesor pero al tener más de sesenta y cinco (65) años, esa designación no fue aprobada por el Consejo Superior, de ahí que viene el dejar sin efecto y el compromiso con el profesor es realizar su designación en caso de ser propuesta como Profesor Contratado, por lo tanto, sí corresponde tratar el punto dejar sin efecto, así en el próximo Consejo se lo incluye con el pedido de designación como Profesor Contratado, ¿se entendió?... Entonces yo lo trataría el punto N° 26.

Secretario Bulla: Entonces, el punto N° 26, lo leo:

26 - Expediente N° 78177/2015

Resolución (DAR) N° 1666/2016

Dejar sin efecto la designación del Lic. Marcelo Alberto LANGIERI, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos interino con dedicación parcial, en la asignatura “*Los Cambios en el Sistema Político Mundial*” de la carrera de Sociología.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

27 - Expediente N° 83109/2015

Resolución (DAR) N° 1634/2015

Designar con carácter interino y hasta el 31 de marzo del corriente al personal docente para desempeñar funciones en el Centro de Producción e Investigación Audiovisual, dependiente de la Secretaría de Proyección Institucional.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla:

28 - Expediente N° 95851/2015

Resolución (DAR) N° 1631/2016

Reincorporación de alumnos de diferentes carreras de la Facultad según Anexo I de la presente resolución.

Decano Glenn Postolski: Se pone a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Concluyó el Orden del Día, ahora pasamos a tratar los sobre tablas que fueron incorporados.

Consejero Riquelme: Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: No sé exactamente cuál es el orden, si es que se establece un orden, si ya está preestablecido el orden que se tratan los proyectos sobre tablas...

Decano Glenn Postolski: Como fueron incluidos.

Consejero Riquelme: Como fueron presentados... más que nada porque vi que algunos consejeros ya se han ido y tal vez... nada más me gustaría que haya quórum cuando se trate el

proyecto del tema del proceso de inscripción que se está dando actualmente, para que no pase la inscripción sin tratarlo, entiendo igual que la mayoría se va a quedar, pero por las dudas tal vez me gustaría tratarlo primero si es posible.

Decano Glenn Postolski: Acá hay una propuesta para tratar en primer lugar el proyecto sobre tablas que hace referencia al proceso de inscripciones. Sería bueno que estuviera el Subsecretario Emanuel Porcelli... Si, Consejero Brancoli.

Consejero Brancoli: Por mí no tengo problemas de tratarlo antes, lo que tal vez sería interesante es tratar los tres (3) proyectos sobre fondos buitres porque probablemente intentemos llegar a algún consenso en un único proyecto y eso va a llevar un tiempo, tal vez se puede ir trabajando esto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... que era el primero... ir trabajando esto en la búsqueda de las nuevas redacciones y después continuar, si el Cuerpo quiere, el proyecto sobre...

Decano Glenn Postolski: Entonces, tratamos en primer lugar los tres (3) proyectos en torno a los fondos buitres y mientras en todo caso se produce una redacción conjunta, tratamos como propuso el Consejero Riquelme...

Consejero: ¡Decano!... Yo también quería proponer –Guillermo Levy– que pongamos un límite también a la discusión, hay muchos compañeros consejeros acá que queremos ir a la marcha y son las 17 hs y la verdad que quedarnos discutiendo proyectos hasta las 19 hs. cuando está la marcha, la verdad que muchos de nosotros no nos vamos a quedar, así que no sé... tratemos de hacer lo más rápido posible o priorizar.

Decano Glenn Postolski: Vamos a comenzar...

Consejero (no se da a conocer): ¿Puedo decir una cosa más?

Decano Glenn Postolski: Si...

Consejero anterior: Pido la palabra. Entiendo que justamente como el proyecto sobre fondos buitres puede tardar un tiempo, tal vez lo otro más que nada comentar un poco y exponer lo que queremos comentar y poder tratarlo primero, creo y después dar el lugar y tratar más profundamente que va a tardar más tiempo justamente llegar a un acuerdo de un proyecto que revisar un poquito el proceso de inscripción, me parece que sería lo más lógico para poder tratar

los dos (2) si es que varios consejeros van a tomar la decisión de irse antes o que no pueden quedarse mucho tiempo, me gustaría que sea ese el orden, no sé...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... está presente...

(Hay una nueva intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: No, es más que un informe, hay una serie de propuestas...

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Bueno, leo los proyectos, el primero dice lo siguiente:

"VISTO:

"El debate legislativo en el Congreso Nacional acerca de la derogación de dos leyes vinculadas a la deuda externa y,

"CONSIDERANDO,

"Que el gobierno actual necesita la derogación de cláusulas esenciales de ambos textos legislativos para finiquitar un acuerdo con los denominados fondos buitres;

"Que las Naciones Unidas, a propuesta de la Argentina, aprobaron en setiembre de 2015 una resolución que establece nueve principios que deben orientar toda negociación sobre deuda soberana;

"Que el pre-acuerdo anunciado por el Gobierno no cumple con los nueve principios establecidos por la ONU y ratificados por ley por nuestro país;

"Que el pre-acuerdo anunciado por el Gobierno vulnera principios básicos como la soberanía política y la independencia económica;

"Que el pre-acuerdo anunciado por el Gobierno tolera las prácticas mas aberrantes de usura internacional;

"Que de concretarse el acuerdo con los denominados Fondos Buitres se iniciará un nuevo ciclo de endeudamiento externo que perjudicará especialmente a las nuevas generaciones y a los sectores mas vulnerables, como lo demuestra claramente la experiencia de los ciclos anteriores;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Exhortar a los legisladores nacionales a que respeten los 'nueve principios' establecidos por la ONU y ratificados por ley.

"Artículo 2º - Sumarse a la protesta de vastos sectores políticos, sociales, y culturales contra la usura internacional y el inicio de un nuevo ciclo de endeudamiento."

Este es el primero de ellos; el segundo...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... este lo firmó Daniel Cieza y Patricia Funes. Este segundo lo firman Mariana Nogueira y Lautaro Barriga.

“VISTO:

”Que el martes 15 de Marzo el Congreso de la Nación tratará una serie de proyectos entre los que se encuentran la derogación de la Ley Cerrojo y la Ley de Pago Soberano y la autorización al Poder Ejecutivo para que acepte el acuerdo con los fondos buitres de manera que éste quede habilitado a emitir los bonos para pagarles y,

”CONSIDERANDO,

”Que la postura del actual Gobierno Nacional implica un giro de 180 grados de la posición defendida anteriormente por el Gobierno kirchnerista en distintos organismos internacionales, logrando el apoyo prácticamente unánime de la Comunidad Internacional y la aprobación de la Declaración sobre Principios Básicos de los Procesos de Reestructuración de la Deuda Soberana aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas, y declarado de Orden Público Nacional por el Honorable Congreso de la Nación, mediante la Ley Nº 27.207 del 4 de noviembre de 2015;

”Que la derogación de la Ley de Pago Soberano y la Ley Cerrojo son requeridas por el juez de Nueva York, Thomas Griesa, para levantar las medidas que impiden a la República Argentina el pago a los acreedores que ingresaron a los canjes realizados en el año 2005 y el año 2010;

”Que la imposición al Congreso Nacional de la necesidad de derogar esas leyes implican una extorsión al Estado Argentino y una renuncia del Congreso a la defensa de la soberanía y el interés nacional;

”Que la oferta que realizó el Poder Ejecutivo Nacional ad referendum del Congreso de la Nación, implicaría pagarles a algunos fondos buitres 150% del capital, mientras que a otros se les aplican distintas quitas, entre el 20% y 30% sobre el reclamo que hicieron ante la justicia norteamericana;

”Que estos exorbitantes reclamos multiplican en varias veces el valor nominal del capital original y de esta manera, con el acuerdo propuesto, algunos fondos recibirían hasta 4 veces el valor nominal de los bonos adquiridos cuando estaban defaulteados, lo que implica una estafa mayúscula al pueblo argentino;

”Que la emisión de bonos se realizaría por un monto de divisas –15 mil millones dólares–, el cual resulta enormemente superior al requerido para el pago exigido por la justicia municipal norteamericana, coaligada con los intereses y los reclamos de los fondos buitres;

”Que no existe ningún tipo de explicación por parte del Gobierno Nacional sobre el uso de los dólares que resultarán restantes luego del pago a los fondos buitres;

"Que el endeudamiento propuesto por el Gobierno Nacional implica la toma más grande de deuda de un país emergente desde el año 1996 a la fecha;

"Que, históricamente, los dólares ingresados por la toma de deuda externa han sido utilizados por los sectores económicamente dominantes para dolarizar el excedente generado por la República Argentina y luego fugarlo hacia el extranjero, siendo un engranaje fundamental para el financiamiento de la fuga de capitales;

"Que un endeudamiento de tamaño calibre compromete a ésta y futuras generaciones al significar un compromiso de pago a futuro y deberá ser costado por todos los ciudadanos del país;

"Que la falta de información, transparencia y claridad sobre las condiciones del acuerdo con los fondos buitres generan una enorme desconfianza en una gran parte del pueblo argentino;

"Que las declaraciones efectuadas por el actual Presidente, Mauricio Macri, el último fin de semana, implican una extorsión al pueblo argentino y a sus representantes en el Congreso de la Nación, para avalar la entrega del país y el inicio de un nuevo ciclo de endeudamiento externo;

"Que la Facultad de Ciencias Sociales es una institución pública, inmersa en la sociedad argentina y por ende las problemáticas del día a día del país no pueden serle ajenas;

"Que la Facultad de Ciencias Sociales es una institución de prestigio académico y por lo tanto tiene un peso importante sobre la opinión pública;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declararse en contra de un acuerdo con los llamados Fondos Buitres que requiriera de la emisión inmensa de deuda externa y la derogación de la Ley de Pago soberano y la Ley Cerrojo y manifiesta su preocupación por la injerencia de grupos financieros internacionales sobre Argentina.

"Artículo 2º - Apoyar y convocar a las diferentes movilizaciones que se realicen para manifestarse en ese sentido, entre ellas la realizada el día de la fecha al Congreso Nacional a las 18 hs. bajo la consigna 'No volvamos al fondo'".

Y la tercera firmada por... presentada por la minoría estudiantil:

"VISTO:

"Que hoy martes 15 de marzo de 2016 el Congreso argentino determinará la procedencia del acuerdo entre el gobierno y los 'holdouts', también conocidos como fondos buitres y,

"CONSIDERANDO,

"Que el acuerdo que se firmó en Nueva York implica pagos que podrían llegar a los quince mil millones de dólares (u\$s 15.000.000.000.-); que de ese total, cuatro mil seiscientos cincuenta y tres millones de dólares (u\$s 4.653.000.000) de deuda más del setenta y cinco por ciento (75 %) del total del fallo de Thomas Griesa incluye gastos legales de los acreedores en los últimos años, corresponde a los principales fondos buitres;

"Que uno de los principales ya más duros acreedores es Elliot Management del magnate imperialista Paul Singer;

"Que el 2 de marzo del año en curso el juez Thomas Griesa había estipulado que Argentina podía salir del default si renunciaba a la ley cerrojo y a la ley de pago soberano;

"Que sin embargo el pasado viernes la Corte de Apelaciones de Nueva York advirtió que la salida del default sólo se efectuará si Argentina accede al acuerdo con los fondos buitres;

"Que el gobierno de Mauricio Macri está operando políticamente y contra reloj para que los partidos políticos en el congreso aprueben el acuerdo, para lo cual ya cuenta con el aval, en principio, del Frente Renovador de Sergio Massa, del Partido Justicialista y de un sector del Frente para la Victoria en el Senado;

"Que el conflicto con los llamados fondos buitres se originó en diciembre de 2001, cuando la crisis económica empujó al país a declarar la cesación de pagos de la deuda externa; esta deuda profundizada bajo los gobiernos neoliberales de Carlos Menem y Fernando De la Rúa tiene origen en el endeudamiento de la última dictadura militar genocida y en la estatización de la deuda de empresarios privados llevada adelante por Domingo Cavallo durante ese gobierno. Algunos de los empresarios beneficiados por esa estatización fue el padre del actual presidente Macri;

"Que en el 2010, ya bajo el mandato de Cristina Fernández de Kirchner, se reabrieron las negociaciones con los nuevos títulos argentinos que habían recuperado su valor en el mercado, producto del crecimiento económico basado en el llamado 'boom de las comodities';

"Que un 7,6 % de los acreedores se sostuvo en el alegato original que demanda al país alrededor de veinte mil millones de dólares (u\$s 20.000.000.000.-) entre capital original, lo acumulado por intereses y las multas por moratorias;

"Que en ese período se llegó al acuerdo con el llamado Club de París, club que reúne a las principales potencias mundiales como Estados Unidos, Francia, Inglaterra, etcétera;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Convocar a los trabajadores y jóvenes a movilizarse el día de hoy frente al Congreso de la Nación para rechazar el acuerdo con los buitres que quieren cerrar el macrismo y sus aliados.

"Artículo 2º - Decidir sobre el acuerdo con los fondos buitres mediante una consulta popular vinculante para que los trabajadores y el pueblo argentino decidan sobre el pago a los fondos buitres."

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano. En mi impresión, no sé si la compartirán, es probable que algunos no, la primera y la segunda de las declaraciones son más factibles de unificar; quizás si el profesor Cieza que fue quien la redactó se aviene a los considerandos que presentó la mayoría estudiantil, agregando algo que el profesor Cieza le parece que es

importante que es el tema de la usura y agregaría también el riesgo de que la derogación de la Ley Cerrojo implique que nuevas peticiones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... exactamente, que le agregaría eso, a mí me parece que son factibles de ser unificadas y votadas por este Consejo. Nada más, Señor Decano.

Consejero Cieza: –Consejero Cieza–. Adhiero a los considerandos del otro proyecto pero habría que modificar algunos pequeños términos, por ejemplo, se habla en dos (2) oportunidades de extorsión, eso es la imputación de un delito y podría ser...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejera Clemente.

Consejera Clemente: Quisiera rescatar del tercer proyecto el apartado que refiere a la historia de los Macri en este país y a los beneficios que obtuvieron cuando se estatizó la deuda, me parece que es un antecedente muy relevante como para sumarlo a la unificación de los dos (2) primeros proyectos.

Decano Glenn Postolski: Consejero Levy.

Consejero Levy: Bueno, yo en sintonía con lo que dice la Consejera Clemente intentaría, si la minoría estudiantil está de acuerdo, creo que se podrían unificar realmente los tres (3) proyectos, la verdad que creo que también aporta algunas cuestiones, no vi un proyecto que sea inunificable con los demás si se privilegian otras cuestiones políticas, la verdad que sería bueno que todo el Consejo Directivo en pleno tenga un proyecto de repudio, esa sería la propuesta si hay voluntad política de hacerlo.

Consejera Achigar: Pido la palabra –Consejera Achigar–. Está bien, desde ya nosotros incluso en el proyecto que presentamos alrededor del 24 de marzo hacemos una mención en particular a la nefasta historia del clan Macri, así que también pueden robar de ahí si les parece...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... no, tomar prestado, tomar prestado... tomar prestado... por la propuesta del consejero... por la propuesta del consejero nosotros vamos a preferir, por supuesto, que quede asentada en nuestra declaración así como está y esto excede a una cuestión de voluntad política, nosotros entendemos porque así lo ha dicho la historia del gobierno anterior, que ha sido también un

pagador serial de una deuda fraudulenta, lo ha dicho la propia ex presidenta Cristina Fernández e incluso el propio ex ministro Kicillof ha dicho en su momento... ¿cómo era la expresión?... le reconoció, ahí está, había salido así en los medios de comunicación, el pago al Club de París por nueve mil setecientos millones (9.700.000.000.-), entonces nos parece un poco hipócrita incluso tanta denuncia en este momento cuando todos los años anteriores no... sólo una política de apoyar ese tipo de política económica por parte del gobierno anterior... claro, incluso ahora más allá de las declaraciones públicas en los medios de comunicación incluso que han tomado la propuesta del Frente de Izquierda de la consulta popular –la semana pasada creo que fue en Diputados– al respecto, en el Senado van a ser parte de la entrega que está llevando adelante el gobierno de Mauricio Macri, nosotros claramente nos oponemos a eso y por eso también vamos a estar acompañando hoy en la movilización con distintos sectores e incluso nuestros compañeros ya están allá, pero quisiéramos que quede asentada la posición de la minoría estudiantil tal cual está expresada porque opinamos que hay diferencias categóricas al respecto como para poder llegar a un proyecto unificado, en este punto al menos.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano...

Consejera Achigar: ¡Ah!, disculpen, fe de erratas: en el proyecto decía Partido Justicialista, se refería al bloque del Partido Justicialista...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bloque justicialista, ahí va, de nuevo, segunda fe de erratas.

Consejera Funes: Sigo proponiendo la misma moción de orden, en este caso para que se vote, agregando lo de la usura del profesor Cieza, sacando lo de extorsivo que podría ser mal interpretado y agregando la precariedad jurídica que podría abrir al resto de los bonistas el pedir la misma cantidad de dinero que los holdouts.

Consejero Barriga: –Consejero Barriga–. La verdad que nos parecería que estaría buenísimo poder sacar una declaración de conjunto, como dice el Consejero Levy, sobre todo porque estamos... dentro de poquito se está pasando esto en el Congreso hoy, no es una votación más, se está votando... ¿cómo?...

(Hay una pregunta fuera de micrófono)

... pero bueno, si es la decisión de la minoría estudiantil no hacerlo para priorizar su propia declaración sobre el tema, entendemos que no está bueno, pero que se pase a votar bajo las modificaciones que están haciendo.

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración entonces, el dictamen conjunto de los dos proyectos...

Consejera Achigar: Disculpame, pido la palabra un momento, por favor... por eso la pedí antes de que lleven adelante la votación precisamente para respetar un poco. Por lo que decía acá el compañero del claustro...

Decano Glenn Postolski: Quedó clara la posición, compañera...

Consejera Achigar: Claro, por eso, bueno, pero como no se trata de una cuestión de voluntad política ni de... o sea, mejor dicho, sí se trata de una cuestión de voluntad política, no se trata de una cuestión ni de... no sé cómo decirlo... ni de prestigio ni de privilegio ni de ego de no querer llegar a un acuerdo si no que acabo de argumentar las diferencias categóricas que nos diferencian a nosotros, que somos parte del Frente de Izquierda, Nicolás del Caño, etc., con una fuerza política que pagó serialmente y en todos los pesos que le correspondían, según ustedes, a los buitres, de la deuda externa, etc. y nosotros no vamos a acompañar un proyecto que incluso no se posiciona al respecto e incluso reivindica lo...

Consejera Funes: Tengo una moción de orden...

Decano Glenn Postolski: Pasamos a votar...

Consejero Funes: Tengo una moción de orden, Señor Decano...

Decano Glenn Postolski: Ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa al proyecto conjunto presentado por el bloque estudiantil y los profesores?... ¿abstenciones?... **Se aprueba**, queda ocioso el tratamiento de la otra moción...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... queda, por supuesto.

Decano Glenn Postolski: Vamos a tratar el proyecto referido, Consejero Riquelme si le parece, tratamos el proyecto referido a las inscripciones...

(Hay intercambio de opiniones entre los consejeros)

... tratamos de proponerle al conjunto de los consejeros para poder participar de la marcha si el tratamiento de los proyectos... Bueno, ponemos en tratamiento el proyecto, ¿vas a dar lectura?

Secretario Bulla: Si. Leo el aspecto resolutivo:

“EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

”RESUELVE

”Artículo 1º - Realizar un informe sobre el período de inscripciones a materias del primer cuatrimestre de 2016.

”Artículo 2º - Realizar un informe sobre la asignación prioritaria de materias para estudiantes que trabajan, tienen o esperan hijos y viven lejos, y la asignación automática para estudiantes con discapacidad permanente o temporal.

”Artículo 3º - Aplicar la figura de veedores estudiantiles en el proceso de inscripción.

”Artículo 4º - Convocar al Centro de Estudiantes a una reunión para tratar la problemática de oferta académica y proceso de inscripción.”

Decano Glenn Postolski: Me parece que en principio el punto N° 1 y N° 2 es imposible de plantearlo porque están en pleno proceso de inscripción, no sé si vale la pena hacer alguna aclaración más puntual...

Subsecretario de Gestión Académica, Lic. Emanuel Porcelli: ¡Buenas tardes a todos! Subsecretario Emanuel Porcelli para los que no me conocen, Subsecretario Académico de la facultad...

Consejera Achigar: Disculpame, disculpame, te pido mil disculpas... pido la palabra un momento para mi compañero que quiere decir algo...

(Hay intervenciones fuera de micrófono)

... por eso pedí disculpas al principio...

(Hay intercambio de opiniones fuera de micrófono)

Subsecretario Porcelli: En todo caso tendría que ser solicitado a los autores del proyecto, lo que estoy haciendo simplemente estoy haciendo un breve informe vinculado con las inscripciones que están en proceso, como mencionó el Señor Decano. Nosotros tuvimos una primera fecha de inscripción y de asignaciones, actualmente hoy termina el segundo período de inscripción y entonces entre, si no me equivoco, el miércoles es 16, jueves 17 tenemos que estar haciendo el proceso de asignación, con lo cual estaríamos terminando primero y segundo llamado y nos queda la semana que viene para tener lo que se llama la instancia de remanente, que todos ustedes ya conocen como funciona, que es la instancia de asignación directa y el período de reclamos. Generalmente los anteriores años desde que yo soy Subsecretario realizamos, al finalizar el período de inscripción, un informe detallado con gran parte de los

puntos que se mencionan en el sobre tablas que se presentó, esto es: la cantidad de inscripciones solicitadas, la cantidad de asignados en el primer llamado, la cantidad de rechazados en el primer llamado, lo mismo en el segundo, la cantidad de personas que se inscribieron en remanente y los reclamos que se trabajan y lo mismo hemos incorporado, también a solicitud de algunos de los sectores del claustro estudiantil, las prioridades vinculadas con las prioridades por distintos tipos de certificados que se presentan como el certificado laboral, certificado por maternidad y el de distancia. Eso no está hoy obviamente porque el período del proceso de inscripción es un proceso que tiene tres (3) instancias, con lo cual ese proceso se estaría finalizando recién cuando termina el proceso de reclamos.

Respecto del otro punto que quisiera mencionar una cuestión, que es el que hablan ahí de aplicar la figura del veedor estudiantil, esto ya ha sido trabajado en la Comisión de Enseñanza, quienes formaron parte del claustro tanto de graduados como de profesores y que ha participado de las reuniones de la Comisión de Enseñanza 2014-2015, saben que esto lo hemos discutido en la Comisión y si no me equivoco también en el pleno del Consejo y hemos planteado desde la Secretaría Académica la imposibilidad de llevar adelante un proceso de este estilo porque el proceso de inscripción es un proceso que se da en múltiples lugares, no es un proceso único en un solo lugar si no que es un proceso que tiene participación las carreras, la Subsecretaría de Gestión Académica, la Dirección General de ... (¿) Administrativa, el Departamento de Alumnos, el Departamento de Profesores y esto implicaría... es un proceso que se da al interior del sistema SIU Guaraní, con lo cual la posibilidad de tener una figura de veedor en estas instancias es realmente complejo.

Respecto de los procesos de oferta académica y de establecimiento de cupos o de límites de asignaciones por comisiones, lo único que quiero mencionar es que esto es un trabajo que se realiza especialmente al interior de cada una de las direcciones de carrera, la Subsecretaría Académica lo que hace es compatibilizar las ofertas que presentan las carreras y a partir de eso, en algunos casos, hacemos algún tipo de sugerencia a las carreras cuando tenemos alguna situación de solapamiento en algunos días y horarios, solamente eso; ahora, la cantidad de comisiones, las materias que se ofertan, cuántas comisiones y de que materias, es una definición que se hace cada una de las direcciones de carrera. Gracias.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra.

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Entiendo que obviamente estamos en pleno proceso de inscripción y que tal vez un informe final por supuesto no va a estar porque falta todavía una tercera instancia, pero nosotros en este primer llamado y segundo llamado que está cerrando ahora, hemos visto varios inconvenientes y muchos compañeros se nos han acercado a plantear diferentes circunstancias, por eso mismo que también hemos incluido esto último que mencionabas con respecto a los veedores porque creemos que la participación estudiantil en esta instancia es muy importante porque realmente hay muchos inconvenientes que van surgiendo y que nosotros podemos aportar a resolverlo.

Yo quisiera, para poder profundizar un poquito más en este punto, pedir la palabra para mi compañera Belén, que es presidenta del Centro de Estudiantes, que ella estuvo cotidianamente con los estudiantes en el período de inscripción y poder explicar un poco mejor a que nos referimos con esto.

Decano Glenn Postolski: ¿Si está de acuerdo el Cuerpo?... le pedimos brevedad.

Presidenta del Centro de Estudiantes, Estudiante Belén Figueredo: Bueno, gracias, ¡buenas tardes! Como decía Diego (Riquelme) nosotros estuvimos todo el período de inscripción en contacto permanente con todos los estudiantes, recibimos muchísimos reclamos; como Centro de Estudiantes además pidiendo una respuesta acerca de comisiones no asignadas y sobre todo por la baja en comisiones en el horario de la noche, que entendemos que algo que es grave en términos de que afecta directamente a los estudiantes trabajadores porque son los que pueden cursar justamente en el horario de 19 a 21 y de 21 a 23, fueron de diversas carreras, de hecho nosotros pedimos los datos y la verdad es que incluso intentamos dar una mano con esta cuestión, que no viene de ahora si no que ya fue planteada incluso yo me acerqué al Consejo Directivo el año pasado, en donde Ana Arias también me explicó por qué las inscripciones no se podían pasar en las fechas donde nosotros también decíamos: bueno, está el fin de semana, los estudiantes no se pueden acercar al Departamento de Alumnos para que haya una explicación, la verdad es que lo vemos justamente con... lo vemos como algo grave en términos de que afecta a los estudiantes que trabajan que son los que justamente tienen menos horarios para poder decidir en que comisiones anotarse.

El tema de los veedores estudiantiles quizás si hubiese cierta voluntad para aplicar de alguna manera para que los estudiantes seamos parte del proceso y podamos saber bien cuáles son los criterios en las que se bajan las comisiones o se abren más comisiones en el mismo horario, puntualmente de la carrera de Comunicación en el TAO, un estudiante que se acercó a decirnos que las cinco (5) comisiones se daban en el horario de 18 a 21 y ella no podía cursar en ninguna justamente por el tema del laburo, entonces creemos que la facultad tiene que, primero, bueno la gestión de la facultad nos tiene que informar a los estudiantes qué es lo que sucedió con las franjas horarias, con el tema de los inscriptos que no pueden acceder a estas comisiones y ver la forma en que nosotros, los estudiantes, podamos efectivamente ver cómo se realiza el proceso de inscripción porque siempre si no estamos dando vueltas sobre un mismo tema y con los mismos problemas y justamente con estudiantes que tienen esta particularidad que son la mayoría de que laburan y por eso lo vemos como incluso más grave a la problemática.

Y una cuestión no menor que no quería dejar de mencionar, es lo que sucedió ahora esta semana con el tema de los trabajadores no docentes, en donde hay una protesta que está afectando también directamente a los estudiantes, nosotros nos solidarizamos con los trabajadores no docentes porque entendemos que es un reclamo de trabajadores, pero le pedimos igualmente a la comisión interna que por favor pueda reвер algunas cuestiones porque justamente, de vuelta, los estudiantes trabajadores son los que más problemas tienen, ¿por qué? porque si se atiende de 9 a 11 y de 16 a 18, no llegan a hacer los reclamos que tienen que hacer por Departamento de Alumnos y se vio seriamente afectada lo que es la inscripción de los compañeros que vienen del CBC. Entonces, tanto a la facultad como a la comisión

interna no docente queríamos pedir que por favor se revea como solucionar este conflicto porque nos está perjudicando directamente a todos los estudiantes.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Hay dos (2) pedidos de palabra: la Consejera Funes y el Consejero Barriga.

Consejera Funes: Bueno –Consejera Funes–, me parece que la demanda de la presidenta del Centro de Estudiantes, ¿Belén?, ¿sí?, me parece que es lo suficientemente importante como para que se trate pormenorizadamente, más allá de los veedores estudiantiles que recuerdo que el año pasado también se hizo esa demanda y yo creo que Emanuel Porcelli casi parecido dio estas explicaciones que yo considero que, bueno, que quizás no sean del agrado de los estudiantes pero sí que tienen que ver con la factibilidad casi técnica, no es un problema político, no es un problema académico, pero sí los otros reclamos, sobre todo los estudiantes que trabajan, me parece que sí el Centro de Estudiantes, la mayoría estudiantil puede presentar este pedido de informes, pero esto, por el carácter que tiene, se trabaja de manera más productiva en las Comisiones; nosotros ahora no podemos improvisar un informe, no podemos desagregar cuántos casos son, de que carreras, en que bandas horarias, como están distribuidas, cuál fue la oferta de las carreras, son todas cosas que me parecen muy importantes que seguramente se podrán... sugiero además que se trate en la propia Comisión de Enseñanza, acá está Emanuel Porcelli, la flamante Secretaria Académica Mary Bertolotto, así que tomamos nota y hago votos para que esto se trate en la próxima Comisión con demandas más concretas, con números, con problemas detectados, etc. Nada más, Señor Decano.

Consejero Cao: Perdón, pido la palabra, ¿puede ser? –Consejero Cao... más tarde.

Consejero (no se da a conocer): Muy breve para agregar esto y para agregar a lo que dice la compañera copresidenta del Centro de Estudiantes, Belén Figueredo. Entiendo que desde el Centro de Estudiantes se viene llevando adelante un proceso de organización y de relevamiento de cada uno de estos casos, hay más de cien (100) “mails” recibidos con compañeros que están en situaciones diferentes, en donde se les está pidiendo nombre, apellido, DNI, el caso concreto, es decir, las materias a las que se anotaron y las materias que no le asignaron, entiendo que puede ser en la Comisión de Enseñanza o directamente en una reunión con la Subsecretaría Académica que nos permita revisar caso por caso cada uno de estos estudiantes, dado que hay algunos casos concretos de materias anuales que no fueron asignadas y que implicaría la pérdida del año entero para algunos estudiantes que están terminando su carrera.

Decano Glenn Postolski: No solamente me parece bien hacer ese trabajo operativo sino que justamente en buena medida eso se trata el proceso de remanentes, el reclamo, por lo tanto me parece que está en pleno proceso esa situación, en todo caso, toda la información y todo lo que pueda aportar del Centro de Estudiantes será bienvenido.

El Consejero Brancoli había pedido primero la palabra.

Consejero Brancoli: A ver, es como habitual que después de todo proceso de inscripciones haya un informe al pleno, todos los cuatrimestres sucede, nunca ha habido problemas en la posibilidad de que exista el informe, por un lado, esto aparece cuando termina el proceso de inscripciones, yo creo que ahí hay dos (2) cosas: me parece bien trabajar como Centro de Estudiantes caso por caso con la Subsecretaría; una vez terminado el proceso de inscripciones verlo en las Comisiones y de ahí en tal caso, volver a explicar lo del veedor estudiantil, si hay que volver a explicar, se volverá a explicar; volver a ver caso por caso para los compañeros y las situaciones y los criterios que están contemplados dentro del reglamento, ingresen y ya, me parece que el pleno no va a tener capacidad ni de tiempo ni de información en este momento para resolver absolutamente nada y sí quiero señalar una cosa más: me parece que las puertas de la Secretaría y de la Subsecretaría siempre estuvieron abiertas, es raro pedir una reunión con la Subsecretaría en el marco de un proyecto sobre tablas, una reunión con la Subsecretaría se va, se golpea la puerta y se pide una reunión con el Subsecretario y con eso alcanza habitualmente.

Decano Glenn Postolski: Consejero Cao.

Consejero Cao: Bueno, algunas cosas. Primero que nada para nosotros es indispensable la información, la información es pública y por eso la requerimos y entiendo que se quiera esperar a que se terminen los tres (3) llamados a inscripción, pero acá hay una cuestión que quizás algunos consejeros no tienen en cuenta que es que el calendario académico estipula que el tercer llamado, mejor dicho, el período para reclamar una materia es cuando finaliza el tercer llamado, con lo cual hay muchos estudiantes que están... que nos vinieron a plantear estas problemáticas y creemos que es importante, muy importante que por lo menos se haga un informe sobre el primer y el segundo llamado de inscripción a las materias, por eso es que reiteramos nuestro pedido con este informe.

Y después, una segunda cuestión que nos parece muy importante respecto de lo que planteábamos antes sobre las prioridades: ya saben que desde nuestra agrupación siempre hemos bregado por la inclusión y la permanencia en esta facultad, en la educación superior y por eso para nosotros la asignación prioritaria de las materias es fundamental, hay muchos estudiantes que nos han planteado que han presentado la documentación y así y todo, no se las han asignado las materias que requerían, no estamos hablando de un chiste ni mucho menos si no que son compañeros que están en una situación laboral –como decíamos antes–, de distancia, ya sea de trabajo o que viven lejos de la facultad o que tienen hijos de 0 a 3 años, entonces nos parece importante que se incluya dentro del informe la situación sobre los compañeros que entran dentro de estos criterios de prioridad de asignación de las materias.

Decano Glenn Postolski: Queda claro que eso no va a poder ser parte de este momento, eso en todo caso será parte del trabajo en conjunto, con lo cual seguir discutiendo sobre esa propuesta resulta inviable a los fines de poder dar una contención y una inclusión a los compañeros de referencia.

Consejera (no se da a conocer): Pido la palabra, Decano...

Decano Glenn Postolski: Está el proceso de remanente, está el proceso en marcha... no sé, ¿vos querés aclarar algo?...

Consejera anterior: Decano, pido la palabra un momento... lo que pasa que la había pedido antes y lo había interrumpido, para no interrumpirlo ahora.

Subsecretario Porcelli: Dos (2) ó tres (3) cuestiones que... más allá que comparto el planteo de que esta discusión, el espacio más rico, donde tenemos más tiempo para llevarla adelante es la de la Comisión de Enseñanza, pero en principio la definición sobre abrir, cerrar comisiones o ampliar oferta, es una definición que amerita el trabajo en las carreras, nosotros solamente desde la Subsecretaría solicitamos que se priorice las comisiones más completas en los horarios que sabemos que tenemos mayor demanda porque también contemplamos la necesidad de que mayor cantidad de estudiantes, que trabajan o que necesitan un horario puntual, puedan tener posibilidades de cursar.

Segundo es: después del primer llamado de inscripción, se publican en la web y están “colgados” en la web los resultados de los asignados y no asignados de toda la facultad, por supuesto que la información es pública y ese compromiso de la facultad está presente y eso está ahí colgado para que cada uno pueda tomar los datos que necesite y que considere.

Respecto de la preocupación con las prioridades por los diferentes certificados, recuerdo que presentar un certificado no implica asignación automática a una materia, implica un plus en el algoritmo que funciona para el proceso de asignación, entonces puede pasar que un estudiante tenga, presente algún tipo de certificado vinculado con distancia, vinculado con alguna situación laboral o vinculado con certificado de maternidad, pero que sin embargo puedan no resultar asignados porque no es una cuestión de asignación automática, simplemente lo que dice la resolución es que establece un plus, un puntaje extra respecto del que ya tenía asignado previamente.

Y por último, los casos que consideren o que ustedes encuentren de estudiantes que necesitan asignarse a alguna materia, lo mejor sería que como primer paso cumpla con los canales institucionales, digo: segundo llamado, me vuelvo a inscribir o no; remanente, me vuelvo a inscribir o no en función de si puedo o no puedo, voy a reclamo y si luego de ese proceso de reclamo encuentran o detectan algunos casos que son necesario revisar, los revisaremos. Después del primer llamado, lo que se hace y es un trabajo manual, se revisa que no haya ningún estudiante que no se le haya asignado una (1) materia al menos, que es el compromiso de mínima que se estableció en este Consejo Directivo hace muchísimo tiempo, eso es un trabajo que lleva tiempo y que se hace y que seguramente a las personas que lo hacen se les puede escapar algún caso, también les solicito que si detectan alguna situación de este estilo, nos informen de la forma más rápida posible porque las veces que lo hemos tenido, lo hemos resuelto, ese mínimo de que al menos cada estudiante pueda cursar al menos una materia.

Y para cerrar, cien (100) casos por supuesto que son un montón, pero no nos olvidemos que en total tenemos más de quince mil (15000) estudiantes cursando. Por supuesto que si hacen el recorte, decir que cien (100) casos con problemas es un desastre, sin embargo desde esta Subsecretaría consideramos que si solamente de quince mil (15000) estudiantes encontramos cien (100) casos, en situación que hay que buscar la manera de resolver cada uno de esos cien (100) casos, para nosotros es un proceso exitoso por las magnitudes que tiene esta facultad. Gracias.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Decano Glenn Postolski: Consejero... Estamos en una...

Secretario Bulla: No me imagino como termina esta conversación, no hay moción que la haga votar ni nada y se empiezan a ir los consejeros, hay cosas que sí hay que votar, yo no sé...

(Hay diálogo entre los consejeros fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Consejera...

Consejera Achigar: Achigar es... Pido la palabra –Consejera Achigar– para el Consejero Walter...

Consejero Walter Koppmann (no se encuentra formando parte del Cuerpo): Yo le quería preguntar al Subsecretario Porcelli sobre el problema del profesorado, puesto que el profesorado efectivamente no hay mucha posibilidad, el caso del Profesorado de Sociología, por ejemplo, se trata de una franja única, cátedra única, comisión única que al saturarse evidentemente fuerza, por un lado, a la cátedra a tener que admitir a los compañeros en una situación de irregularidad total y, en segundo término, que no puedan cursar como regulares, es decir, se pone en un brete a la cátedra y a los estudiantes, entonces frente a ello y dado que es una situación que se repite, de la misma manera que se repite esta situación que se viene desarrollando en esta suerte de diálogo que no tiene final porque evidentemente... incluso vos recién lo que hiciste fue sencillamente desplazar el peso hacia las carreras, desligando completamente la función a la Subsecretaría que debería ser, en tus propios términos, compatibilizar las propuestas de ofertas con las necesidades estudiantiles, digamos, acá hay una incompatibilidad total, más allá de que sean cien (100), mil (1000) o quince mil (15000), evidentemente hace falta una respuesta, nosotros lo que quisiéramos saber es cuál es efectivamente la solución que se propone desde la Subsecretaría para poder compatibilizar la demanda estudiantil, en este caso en los profesorados, sobre la base de que efectivamente no hay que esperar al proceso de reclamos porque efectivamente ya en el primer llamado se agotó la posibilidad de inscribirse a nuevas comisiones, puesto que no hay más comisiones y en ese sentido, bueno, cómo se va a hacer para poder solucionar ese problema anteponiéndonos al

reclamo que indudablemente se va a presentar, puesto que incluso constituye una salida laboral prioritaria para una gran cantidad de los compañeros.

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano...

Consejero Riquelme: La había pedido yo, si puede ser...

Decano Glenn Postolski: Consejero Riquelme.

Consejero Riquelme: Sobre dos (2) cosas más que nada quería hacer hincapié. En principio, entiendo, tal vez veo que no hay voluntad de aprobar y que haya un informe ahora, pero creo que realmente es necesario, ¿por qué? primero, porque como decía Matías, compañero Matías Cao, consejero, que hay compañeros que presentando diferente documentación por diferentes situaciones, tienen un puntaje extra como explicaba Porcelli recién, el tema que hay compañeros que no recibieron ninguna materia incluso, el tema que la información que estamos solicitando es saber entonces en que situación existe ese ranking o ese algoritmo y como se está efectuando, si realmente es un puntaje, en que posición queda, como es porque esa información nunca fue pública y realmente lo que estamos pidiendo en parte ahora es hacer público porque si no, no podemos nosotros como estudiantes acceder a esa información y saber si está aplicando este criterio que ya de 2011 se había comenzado a aplicar, funcionando con distintas irregularidades.

Me parece que es importante que en un informe, que esperemos sea lo más pronto posible, aparezca también esta información, cosa que no ha sucedido años anteriores.

Y por otro lado, el tema de los veedores estudiantiles que vamos a hacer hincapié en esto, ¿por qué? porque tampoco hay otra alternativa, al menos actualmente, no hubo otra propuesta de cómo los estudiantes podemos participar y resolver estos problemas, lo hacemos todos los años. Nosotros desde nuestra organización siendo o no siendo Centro de Estudiantes, hemos participado y hemos aportado a resolver problemáticas concretas que tienen muchos compañeros y compañeras para poder estudiar en la universidad pública, entonces nos parece importante que si no es aceptada nuestra propuesta de cómo participar institucionalmente de alguna forma en resolver estos problemas, que haya por lo menos la idea, de algo de cómo hacerlo porque si no dependemos constantemente de esto, nosotros tenemos que recurrir a esto porque podemos ir y hablar con alguien más en la facultad día a día, cosa que lo hacemos, permanentemente estamos en el Departamento de Alumnos llevando y trayendo información y resolviendo problemas a los estudiantes, entonces nos parece que sería un avance muy importante proyectar algo que nos permita resolverlo con otra dinámica y que no sea necesario justamente todos los años volver a repetir que esto pasa todos los años y buscar soluciones así porque creo que esto así, si llega a algo, tiene un cierre, el cierre es que bueno, que por lo menos se elabore algo, si no es aceptada nuestra propuesta que haya una idea para poder solucionarlo ahora y a futuro también.

Decano Glenn Postolski: Bueno, más allá de los planteos, está claro que es de imposible concreción un informe ad hoc en un pedido sobre tablas, lo único que me parece que surge de la voluntad de trabajo conjunto es operativizar: las informaciones que ustedes tienen, más allá de la voluntad personal de algún tipo de agrupación, institucionalizar esa relación con la Secretaría Académica de la facultad, con el subsecretario y trabajar en aquellos casos; la voluntad de la facultad es que todos los estudiantes que quieran cursar, tengan un lugar donde cursar en la facultad, con lo cual eso de ser necesario se resuelve caso por caso.

Después, otras situaciones como la referida a la oferta de determinada cátedra, de determinada asignatura, más allá del trabajo conjunto que puede llevar adelante la Secretaría Académica, es en el ámbito de cada carrera, de la soberanía de cada carrera, donde eso se procesa y las cátedras que hacen ese tipo de ofertas tienen formas de inclusión de los estudiantes producto de experiencias precedentes donde la apertura de otros horarios hacían inviable la cursada, pero por supuesto, tienen que incluir a todos y cada uno de los estudiantes que están cursando una orientación para poder concretar la aprobación de esa asignatura y conseguir su titulación.

Me parece que pasemos esto a la Comisión y más allá de la Comisión, invitar al trabajo en conjunto de la Subsecretaría con el Centro de Estudiantes, con todos aquellos que cuenten con información para poder ir resolviéndolo.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Proyecto presentado por los consejeros Barriga, Nogueira y Funes.

“VISTO:

”La conmemoración del 40º aniversario de la instalación de la última dictadura cívico militar en

nuestro país y,

”CONSIDERANDO,

”Que la dictadura cívico-militar iniciada en 1976 tuvo el objetivo de instaurar el modelo económico neoliberal de la valorización financiera con exclusión social mediante el terrorismo de Estado, la desaparición forzada de personas, un plan sistemático de robo de bebés, torturas, asesinatos y otros delitos de lesa humanidad;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ha acompañado desde su creación la defensa de los Derechos Humanos y la denuncia a sus violaciones en el pasado y en el presente;

”Que la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA ha estado y está comprometida en la lucha para fomentar los valores de Memoria, Verdad y Justicia en la comunidad educativa y en la sociedad toda así como en la reconstrucción de la identidad de las víctimas del terrorismo de Estado, tal como lo demuestra su búsqueda, hallazgo y restauración de los expedientes académicos de los desaparecidos de nuestra Facultad en el marco del voluntariado Sociales con Memoria desarrollado durante el año 2014, el asesoramiento a las querellas por crímenes de lesa humanidad y la participación activa en esos juicios;

"Que forman parte de nuestra comunidad universitaria víctimas directas y familiares de la última dictadura militar, militantes y defensores de derechos humanos, equipos de investigación y cátedras que han contribuido a echar luz sobre los procesos políticos-sociales del país y la región en el período más aciago de esa historia;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1° - Instaurar el Reconocimiento 'Memoria, Verdad y Justicia' de la Facultad de Ciencias Sociales, con carácter anual conmemorando el aniversario del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976 a instituciones o personas que se hayan destacado en la defensa de los Derechos Humanos."

"Artículo 2° - Otorgar ese reconocimiento en el año en curso a los Organismos históricos de defensa de los Derechos Humanos en el Acto de Conmemoración del 40 aniversario el día 21 de marzo de 2016. Los Organismos que lo recibirán serán los siguientes:

"Abuelas de Plaza de Mayo

"Asamblea Permanente por los Derechos Humanos

"Asociación Ex Detenidos Desaparecidos

"Asociación Madres de Plaza de Mayo

"Centro de Estudios Legales y Sociales

"Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas

"H.I.J.O.S. (Capital)

"Liga Argentina por los Derechos del Hombre

"Madres de Plaza de Mayo (LF)

"Movimiento Ecueménico por los Derechos Humanos

"Servicio Paz y Justicia

"Artículo 3 - Que a través de los consejeros del claustro estudiantil y los representantes de la presidencia del CECSO se le otorgue una distinción especial a la presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto, como reconocimiento a su entrega en la lucha por los Derechos Humanos.

"Artículo 4° - De forma."

Consejera Funes: Bien, a mí me parece que es muy importante que desde cada uno de nuestros espacios políticos, de carreras, desde secretarías, etc., etc., hagamos una difusión importante de este acto, queremos que haya mucha gente en el auditorio de Santiago del Estero el día lunes 21 de marzo, día que comienzan las clases, porque primero hay que destacar la generosidad de los organismos de derechos humanos que, como todos sabemos, tienen sus diferencias políticas, tienen sus miradas distintas incluso por la función de cada uno de estos organismos que son históricos en este sentido: barren desde la Liga Argentina por los Derechos del Hombre, que se fundó en el año 1937, hasta HIJOS que se fundó en democracia.

Yo quiero destacar esa generosidad porque además de que respondieron a nuestra convocatoria, cada uno con los que hablé personalmente, sobre todo Madres y Abuelas que tienen tantas demandas en la semana del 21 de marzo porque es una semana corta porque la marcha es el 24, que destacaron que van a mandar a sus representantes, por ejemplo, a Madres Línea Fundadora le hacen un homenaje el mismo día, a la misma hora, en la Legislatura porteña, pero las Madres dicen: vamos a ir dos (2) a un lugar y otras dos (2) a otro y lo importante que quiero destacar es que esos organismos de derechos humanos quieren estar aquí en la Facultad de Ciencias Sociales porque –y esto es unánime– “siempre esa facultad nos acompañó”. Yo creo que esto es un gran reconocimiento por la facultad, nosotros reconocemos esa lucha, esa consecuencia, esa militancia, esos trayectos, pero también es importante y quería transmitírselos, también esos organismos reconocen no solamente el acompañamiento hasta físico que hemos tenido con las Madres a lo largo de tantos años si no también la producción de esta facultad: en esta facultad hubo gente que fue querellante en los juicios; hubo gente que fue testigo y sigue siendo en los juicios; militantes de derechos humanos pero también investigadores, profesores que han estado siempre al lado de los derechos humanos que no son solamente los de la última dictadura militar ni la de los desaparecidos sino también cada derecho conculcado que hubo ayer y que hay hoy, razón por la cual hago este llamamiento para que se difunda, para que vengamos, además de, como ya se ha dicho en el sobre tablas, la entrega con el nombre de recuperado del nieto 116, los legajos a los familiares de la carrera de Trabajo Social y también ese mural fotográfico, que nos va a invitar cada día que crucemos los pasillos de la sede de Santiago del Estero, Memoria, Verdad y Justicia, sobre todo en los tiempos que corren. Muchas gracias.

Consejero (no se da a conocer): Pido la palabra, Señor Decano.

Consejero Barriga: Para agregar un poco a las palabras de la Vicedecana, la razón por la cual un poco presentamos también este proyecto que tiene que ver con el marco sin dudas distinto que tiene este año el 40° aniversario del último golpe de Estado de 1976, por eso nos parecía también interesante crear la figura de un reconocimiento, que no solamente sea entregado este año si no que quede instaurado en la facultad para volver a ser entregado en los años que corren. En este año particularmente nos parecía lógico hacerle esa entrega de ese reconocimiento a los diferentes organismos de derechos humanos, como lo dice en el Consejo y también de forma quizás sintética y simbólica, hacerle una entrega, un reconocimiento a Estela de Carlotto, por lo que sintetiza también la figura de Estela en lo que tiene que ver la lucha por los derechos humanos, pero fundamentalmente para explicar por si no quedó claro, nos parecía importante sí remarcar que este proyecto tiene que ver con algo no solamente a realizar este año si no con que la primera edición sea en este año, pero que continúe en los años que corren.

Consejera Funes: Una sola aclaración más: quien va a hablar, a hacer esa presentación para los reconocimientos, va a ser Adolfo Pérez Esquivel, no en su carácter de Premio Nóbel de la Paz, tampoco de ser el presidente del SERPAJ o de la Comisión Provincial de la Memoria sino en carácter de profesor de esta Casa. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... ¿abstenciones?... Se aprueba.

Consejera Achigar: Pido la palabra un momento, Decano, por favor...

Decano Glenn Postolski: Si, Consejera Achigar.

Consejera Achigar: Achigar, muchas gracias. Quisiéramos no sé si... separar por el proyecto... estamos de acuerdo con los considerandos y los resuelve, salvo el último que no entendemos aparte si la intención es mostrar públicamente la relación que tiene nuestra facultad con el compromiso y la lucha por los derechos humanos, etc. y nombra a distintas organizaciones políticas o al menos a las principales reconocidas históricamente alrededor de la lucha contra lo que fue la dictadura y los derechos humanos, etc., no entendemos por qué una distinción especial a Carlotto cuando la idea es hacer una cosa más de conjunto y no personalista. Podríamos nosotros, ¡bah! yo en verdad, soy yo sola, votarlo si sale así, si está separado.

Decano Glenn Postolski: Perdón, pero lo acabamos de votar... compañera ya lo acabamos de votar...

Secretario Bulla: Y se acaba de abstener, aparte.

Consejera Achigar: Si, es verdad.

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Pero lo teníamos que haber hecho antes de votar...

Consejera Achigar: Si, si, es que estaba terminando de leer bien todo el proyecto porque no lo había visto...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Ya se trató, ya se votó...

Consejera Achigar: Pido la palabra igual nuevamente, por favor.

Decano Glenn Postolski: ¿Otra vez?

(Hay una intervención fuera de micrófono)

Decano Glenn Postolski: Yo lo único que digo que el punto ya fue tratado.

(Hay diálogo fuera de micrófono)

... se trató y se votó...

Consejera Achigar: Es una aclaración...

Decano Glenn Postolski: Rápido que oscurece...

Consejero Jardín: Bueno, muchas gracias, primero que nada. Juan Manuel Jardín, consejero hasta ahora, hasta que empiecen las nuevas autoridades de la Junta de la carrera de Comunicación. Yo hago una aclaración: a nosotros... pedimos recién el proyecto para evaluarlo, en sí no nos parece que haya ninguna problemática, al contrario y reivindicamos que se le pueda otorgar un reconocimiento a las organizaciones y los organismos de derechos humanos que históricamente han defendido la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, en el cual están detalladas en el Artículo 2º, lo que no nos parece y por eso la aclaración y pedimos que se vuelva a tratar, es que todos sabrán es una lucha que hemos confluído con muchísimas incluso de estas organizaciones, sobre la cual en los últimos años hemos tenido marcadas diferencias en cuanto a la cuestión de los derechos humanos durante los gobiernos de la ex presidenta Fernández de Kirchner e incluso Néstor Kirchner, pero eso no quita, eso no quita, reconocer la historia de esos organismos ni nada por el estilo, ahora bien, por ejemplo, ante casos muy sensibles como la desaparición de Julio López, por nombrar uno en particular, nos han separado diferencias muy grandes y sobre todo, por ejemplo, con la titular de Abuelas de Plaza de Mayo, Estela de Carlotto.

¿En qué sentido hacemos esta aclaración? por supuesto que estamos a favor de que la facultad reconozca y dé una distinción a los organismos en particular, a los organismos que han sostenido esta lucha, lo que no nos parece es usar esa distinción para hacer una reivindicación de una referente de organismos de derechos humanos como Estela de Carlotto, metiéndolo en la misma votación con la cual nosotros estamos de acuerdo, cuando nosotros mantenemos este tipo de críticas y diferencias muy grandes y muy profundas que nos han llevado por caminos distintos durante los últimos años, por ejemplo, ante la desaparición de Julio López, por ejemplo, ante el nombramiento del General Milani al frente del Ejército, por nombrar algunos de los pocos pero muy importantes hechos que nos han separado en estos últimos años.

Entonces, lo que nosotros proponemos es votar los artículos 1º y 2º, si están de acuerdo, en general porque estamos...

Consejera Funes: Pido la palabra, Señor Decano.

Consejera Funes: En principio... en principio quizás no se dieron cuenta pero esto ya fue votado, las explicaciones...

(Hay una intervención fuera de micrófono)

... bueno, eso en principio... en segunda instancia, así como recién hacía alusión a la generosidad de los organismos que tienen entre sí diferencias enormes, también nosotros hicimos un esfuerzo para tratar de mostrar esa tolerancia, sobre todo en los tiempos que corren y donde están en peligro los juicios, donde en la ex ESMA ha habido abrazos a Madres Línea Fundadora, a Asociación Madres de Plaza de Mayo, el ECUNHI, etc., etc., pero además hay una cosa: las once (11) plaquetas que va a entregar la Facultad de Ciencias Sociales son las once (11) plaquetas que la Facultad de Ciencias Sociales y este Consejo Directivo acaba de votar le parece que son los organismos... por eso puse históricos porque habría otros, estaría La Plata, hay un montón de otros organismos, el recorte fue ese. Pero si además la mayoría del Centro de Estudiantes y la mayoría del Claustro Estudiantil quiere hacer un reconocimiento especial en la figura de Estela de Carlotto, no nos parecía ni que inhibiera ni que modificara esta voluntad de la facultad, este Consejo Directivo y la mayoría de esta facultad en hacer ese reconocimiento a los once (11) organismos de derechos humanos. Esa fue la voluntad de hacer en conjunto esta declaración y luego que será una resolución. Nada más.

Decano Glenn Postolski: Muy bien, continuamos.

Secretario Bulla: Proyecto presentado por Nogueira y Barriga:

"VISTO:

"La detención de la dirigente de la organización social Tupac Amaru y diputada del Parlasur Milagro Sala por parte del Gobierno de la Provincia de Jujuy y,

"CONSIDERANDO,

"Que Milagro Sala ha sido acusada de liderar la ocupación de lugares públicos, restringiendo la circulación de vehículos; y de no respetar el plan de regularización de cooperativas decretado por el gobierno provincial, a pesar de no ser autoridad formal de ninguna de ellas;

"Que el gobierno provincial y la justicia jujeña están utilizando las figuras penales de 'instigación a cometer delitos en concurso real' y 'sedición' para imputar a Milagro Sala, y que en un proceso penal por estos delitos y con estas características no corresponde que la persona acusada sea privada de su libertad en forma preventiva;

"Que su detención está siendo utilizada de manera extorsiva para limitar el derecho a la protesta y a la libertad de expresión de las organizaciones sociales, violando derechos reconocidos en la Constitución Nacional y los tratados internacionales de derechos humanos a los que la Argentina se encuentra obligada;

"Que la privación arbitraria de la libertad como respuesta a la protesta social implica un daño irreparable para las personas directamente involucradas y busca tener efectos intimidatorios y disciplinadores para el conjunto de la comunidad;

"Que en este sentido, las medidas judiciales impulsadas por el poder ejecutivo de la provincia de Jujuy procuran desarticular la manifestación y amedrentar a sus participantes, sentando un grave antecedente en lo que refiere a la criminalización de la protesta social;

"El apoyo que diversos organismos gremiales, sociales, políticos y de derechos humanos tanto nacionales como internacionales han manifestado con Milagro Sala, así como su preocupación por la situación en la que se encuentra;

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Manifestar públicamente su apoyo y solidaridad con la dirigente y parlamentaria Milagro Sala reclamando su inmediata libertad, así como su repudio a los intentos de criminalización de la protesta social llevados a adelante por el Gobierno de la Provincia de Jujuy con el beneplácito del Gobierno Nacional.

"2. De forma."

Decano Glenn Postolski: Se pone en consideración...

Consejera Achigar: Pido la palabra un momento, por favor –Consejera Achigar–. Recién le estaba comentando al consejero, nosotros estamos a favor de la declaración, es de público conocimiento todo lo que venimos haciendo desde el PTS en el Frente de Izquierda incluso mi compañero Patricio Del Corro, legislador de la Ciudad, ha viajado a Jujuy como parte de la comitiva que se ha entrevistado con autoridades de la provincia o sea, eso sólo para aclararlo una vez más, sí lo que le estaba comentando es que a su vez que hacemos la defensa acérrima en contra de cualquier tipo de avanzada sobre el Estado o el gobierno por sobre cualquier tipo de manifestación política, a la vez no dejamos de remarcar las diferencias enormes que nos separan en particular con Milagro Sala y a su vez con la organización Tupac, de la cual ella forma parte y dirige incluso, entonces como tenemos voluntad para seguir en la misma tónica en la cual venimos... tanto movilizándonos en las calles, así como con pronunciamientos públicos, etc., desde nuestro partido tenemos voluntad de acompañar, sólo lo que le estaba comentando a Lautaro recién era si no podríamos hacer una modificación en el resuelve donde no quede una reivindicación a su persona si no que la Facultad de Ciencias Sociales resuelva, no me acuerdo ahora exacto, pero... que exige la excarcelación inmediata de ella y después el resto está bien porque habla de... y el repudio a los intentos de criminalización de la protesta social, etc., que también acordamos, sólo eso, si hay voluntad lo votaríamos con ese cambio.

Decano Glenn Postolski: ¿Los autores del proyecto?

Consejero (no se da a conocer): A nosotros nos parece importante en un proyecto que se refiere al tema de Milagro Sala... la verdad, planteo también que teníamos pensado no tener

que presentarlo a esta altura del año, la verdad que es terrible que sea 15 de marzo y todavía tengamos que hablar y pedir la liberación de Milagro Sala. Nos parece que están bien las observaciones que hace la minoría estudiantil, ahora a nosotros también nos parece importante remarcar el apoyo a lo que tiene que ver con la lucha de Milagro Sala en la provincia de Jujuy y al trabajo que viene realizando la organización Tupac Amaru, no entendemos que sean dos (2) cosas distintas, creemos que están completamente relacionadas; hoy está presa una dirigente social y política de la provincia de Jujuy y eso me parece que es lo que tenemos que repudiar. Ahora, me gustaría saber cómo quedaría concretamente la propuesta que están haciendo ustedes para saber si se puede votar.

Consejera Achigar: Gracias. Primero, aclarar que para nosotros sí es distinto, intentaba decir eso quizás no fui clara o sea, una cosa es que nos pongamos a discutir acá sobre las distintas ideologías y políticas y métodos de organización, etc., de las distintas corrientes tanto políticas como de los movimientos sociales, no es mi intención traer ese debate acá, es de público conocimiento las diferencias entre mi partido y la organización Tupac Amaru incluso en particular en la provincia de Jujuy donde mi compañero Alejandro Vilka está siendo atacado por el SEOM, por la conducción de ese sindicato y entonces, sí lo que nos parece en este caso que ha hecho incluso que nos encontremos movilizándonos distintos sectores que no tenemos mucho que ver, pero sí en términos de unidad de acción cuando eso, cuando hay un ataque a una libertad democrática elemental como es la del derecho a la protesta social.

Entonces, para nosotros quedaría el resuelve: *“Manifestar públicamente la exigencia inmediata o la liberación...”* no sé, lo tendría que escribir y todo el resto seguiría igual, ¿si querés lo redacto y lo leo?

(Hay diálogo entre las y los consejeros fuera de micrófono)

Consejera Funes: Pido la palabra. Le vamos a pedir a los autores del proyecto y a quienes lo están reescribiendo que lo alcancen porque si no después tienen problemas para pasarlos a las actas con precisión, no solamente en este caso, en todos los casos.

Consejero (no se da a conocer): El artículo resolutivo, ¿leo cómo quedaría?... El artículo resolutivo del proyecto quedaría de esta manera: *“Manifestar públicamente la exigencia de libertad a la dirigente y parlamentaria Milagro Sala, así como el repudio a los intentos de criminalización de la protesta social llevados a adelante por el Gobierno de la Provincia de Jujuy con el beneplácito del Gobierno Nacional”*.

Secretario Bulla: ¿Qué sale “su apoyo”?...

(Hay diálogo entre las y los consejeros fuera de micrófono)

Secretario Bulla: Sale “su apoyo y solidaridad” y entra...

Consejero anterior: *“Manifestar públicamente la exigencia de liberación...”*

Decano Glenn Postolski: Bueno, lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba por unanimidad.**

Secretario Bulla: ¿Paso en limpio lo que tengo?... paso en limpio lo que tengo: repudio por las agresiones a locales de La Campora y Nuevo Encuentro.

Consejero (no se da a conocer): Hay uno sobre el marco de la semana, de los derechos humanos, que ya se está realizando la semana que viene que quizás sí estaría bueno...

Consejera Achigar: Y lo último, habíamos presentado uno desde la minoría por el conflicto de los trabajadores del Grupo 23, nos parece importante porque están sufriendo el vaciamiento desde principios de enero en el Grupo, muchos... es una declaración muy corta, a los trabajadores les serviría mucho si una Facultad como Ciencias Sociales expresa un apoyo al conflicto que están viviendo y a la situación que es bastante crítica.

Secretario Bulla: Entonces, es el de la semana... ¿cómo es?... los otros van a Comisión y estos dos (2) los tratamos ya. El primero:

“VISTO:

”El cumplimiento del 40° aniversario del golpe de Estado efectuado por el autodenominado Proceso de Reorganización Nacional el 24 de marzo de 1976 y,

”CONSIDERANDO,

”Que la Facultad de Ciencias Sociales ha demostrado su compromiso de mantener la memoria sobre la última dictadura cívico-militar y con el cumplimiento de los derechos humanos;

”Que la Secretaría de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales está organizando la Semana de la Memoria con el objetivo de fomentar los valores de la Memoria, la Verdad y la Justicia a partir de paneles y actividades sobre: el plan económico de la dictadura, la violencia institucional, e identidad y universidad;

”Que frente a este contexto político, donde se ven peligrados ciertos derechos humanos, vemos necesario llamar a la reflexión a la comunidad académica;

”Que a través de mesas de debate, exposición de libros prohibidos en la última dictadura como las expresiones artísticas se intenta reflexionar sobre lo ocurrido en un período oscuro de nuestra historia;

”La existencia del mural con la imagen de Rodolfo Walsh realizado por el colectivo Arte Memoria;

"Que los murales, así como cualquier expresión artística, permiten visibilizar y canalizar problemáticas de la realidad del pueblo

"El CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE:

"Artículo 1º - Declarar de interés institucional la Semana de la Memoria a realizarse del día lunes

21 al jueves 24 de marzo por la Secretaría de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales.

"Artículo 2º - Permitir a la Secretaría de Derechos Humanos del Centro de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Sociales realizar un mural en sector de la entrada de San José.

"Artículo 3º - Llamar al sector de la entrada de San José: 'Memoria, Verdad y Justicia'.

"Artículo 4º - Movilizar el día jueves 24 a la marcha a Plaza de Mayo bajo la consigna de 'Memoria, Verdad y Justicia'.

"Artículo 5º - De forma."

Decano Glenn Postolski: Yo lo pasaría a votar, lo único que el tema del mural, el ingreso, habría que compatibilizar, hay varios pedidos de murales y hay todo un trabajo que se viene llevando adelante de la Secretaría de Proyección Institucional con los distintos grupos que quieren realizar murales, así que yo dejaría en todo caso eso para un abordaje de conjunto a ver cuál es el mejor lugar.

Consejero (no se da a conocer): Coordinamos con la Secretaría de Proyección Institucional directamente el tema del mural...

Consejero Brancoli (se escucha lejos): Le sumaría a eso un cronograma de las actividades para que se puedan difundir institucionalmente, las actividades de la semana y...

Decano Glenn Postolski: También se lo pueden pasar a la Secretaría de Proyección Institucional así lo difunden. Lo ponemos en consideración. ¿Por la afirmativa? **Se aprueba.**

Secretario Bulla: Y el otro, el del conflicto del Grupo 23:

"VISTO:

"La grave situación laboral que están atravesando los trabajadores del Grupo 23 y,

"CONSIDERANDO,

"Que forman parte del Grupo los medios Diario Tiempo Argentino y Radio América, así como las revistas Siete Días y Cielos Argentinos, las radios Splendid y Rock and Pop, las ediciones zonales de El Argentino y la empresa Comunidad Virtual;

"Que se considera a la falta de pago del aguinaldo, los cuatro meses de salarios que no se abonaron y demás deudas como un agravio a derechos elementales adquiridos por los trabajadores;

"Que los trabajadores vienen luchando por sus puestos de trabajo y el sustento de sus familias desde enero del año en curso, llevando adelante distintas medidas de protesta y actividades de difusión como las radios abiertas en la puerta del edificio donde funcionan Tiempo Argentino y Radio América:

"EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

"RESUELVE

"Artículo 1° - Expresar toda la solidaridad desde esta institución educativa a los trabajadores y sus familias.

"Artículo 2° - Pronunciarse públicamente exigiendo el pago inmediato de todo lo adeudado y el fin de la inestabilidad laboral.

"Artículo 3° - Difundir por los canales institucionales de la facultad esta declaración para colaborar con la difusión de la situación que viven los trabajadores."

Decano Glenn Postolski: Agregaría que la dirección de la carrera de Comunicación ha estado activa y presente, en distintas formas de protesta que vienen llevando adelante los trabajadores del Grupo 23 y la facultad también de diferentes formas ha sumado su apoyo.

Lo ponemos a consideración. ¿Por la afirmativa?... **Se aprueba.**

Siendo las 17.30 hs. se da por finalizada la reunión del Consejo Directivo.

Decano Glenn Postolski:

Secretario Bulla: